



AYUNTAMIENTO
cáceres

Concejalía de Barrios
y Participación Ciudadana



Memoria de datos significativos y Actuaciones Concejalía de Barrios y Participación Ciudadana año 2019



- 1.- Cesiones locales a asociaciones
- 2.- Gestión de Centros cívicos.
- 3.- Dinamización asociativa.
- 4.- Promoción asociacionismo. Registro Municipal de entidades
- 5.- Asociaciones de vecinos. Subvenciones y consejo sectorial
- 6.- Autorización ocupación espacio público por entidades.
- 7.- Consejos de Distrito
- 8.- Presupuestos Participativos 2020
- 9.- Registro Ciudadano
- 10.- Consejo de Participación Y Consejo de Relaciones Vecinales
- 11.- Procesos Participativos
- 12.- Buzón de quejas y sugerencias
- 13.- SAC Servicio de Atención al Ciudadano
- 14.- Registro Municipal de Entidades
- 15.- Tablón Web
- 16.- Registro Auxiliar Valhondo
- 17.- Comisión Informativa de Participación Ciudadana
- 18.- Otras tareas reseñables

1.- CESIONES DE LOCALES A ASOCIACIONES:

Elaboración de informes y documentos para la cesión de locales a Entidades Ciudadanas. Gestión de la lista de peticionarios de locales. Tramitación del expediente hasta su remisión a Comisión Informativa de participación ciudadana.

En el año 2019 se ha tramitado un total de 1 cesión de local a entidades:

La relación de beneficiarios es:

1. A.V.V. CIUDAD MONUMENTAL, aprobado por la Comisión Informativa de Fomento, Medio Ambiente y Participación Ciudadana.

Durante el año se han realizado 6 peticiones de locales.

2.- AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN CENTROS CÍVICOS.



A partir del año 2012 se pone en marcha un mecanismo de regulación de los usos periódicos por parte de las entidades ciudadanas de los centros cívicos municipales como instrumento de regulación, conocimiento y optimización del uso del espacio público. En el año 2019 un total de 63 entidades han utilizado de manera periódica y habitual los centros cívicos, habiendo un total de 359 expedientes tramitados de utilización de centros cívicos: 65 autorizaciones de más de un mes y 294 por período inferior a 1 mes.

Las entidades que han utilizado de manera periódica y habitual los centros cívicos en el año 2019 han sido:

CASA CULTURA MOCTEZUMA
LINTEUM
COMPAÑÍA LÍRICA EXTREMEÑA
GRUPO SCOUTS 462 AL KAZIRES
SALÓN DE BAILE
CAPOEIRA TOPACIO
ANDROMEDA
FED. DE ASOC. GITANAS EXTREMEÑAS FEGEX
AVV MALTRAVIESO CASA PLATA

CASA CULTURA RODRÍGUEZ MOÑINO
AVV MALTRAVIESO CASA PLATA
UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA AUPEX
ASOC. DONACIÓN MÉDULA ÓSEA DE EXTREMADURA
EXTREMADURA ENTIENDE
IES AL-QAZERES
ACCIÓN CATÓLICA PROMOCIÓN DE LA MUJER
ARTE BUDO Y COMUNICACIÓN
ENCAJERAS DE CÁCERES
LAS REMENDÁS
TEATRO ALDABA S. XXI
AVV LLOPIS
AFRIBROEX
DEVA

EDIFICIO VALHONDO
UNED
ACCU
OSTOMIZADOS DE CACERES
ANFARES
AULA DE CACERES CA PLASENCIA



REYES MAGOS
AMARYI
CLUB DEPOR. CASTRA CAECILIA
ASOC DE INVESTIGADORES MARXISTAS
ASOC. CUSTODIA COMPARTIDA DE EXTREMADURA

CENTRO CÍVICO DE LA MEJOSTILLA
PONTE FLAMENCA
MANOJO
NAYELA
AMPA ARCO DE LA ESTRELLA
ANDROMEDA
CHRYSALLIS
CEPA MAESTRO CISNEROS

CASA DE LA CULTURA GREDOS
TUMCAC
BAILALO
DEVA
OKOLA

CASA DE CULTURA LA CAÑADA
ANDROMEDA
ASOC DE NIÑOS CON DEFICIT DE ATENCION
AVV LA CAÑADA

3.- DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA (DINAMIZACIÓN DE SEDES VECINALES Y CENTROS CÍVICOS).

Programa diseñado con criterios técnicos, que tiene por objetivo la promoción sociocultural de las distintas barriadas de la ciudad como herramienta en el desarrollo de estrategias de fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo vecinal. Pretende por un lado dar respuesta a las inquietudes culturales y de ocio y tiempo libre, incorporando a diferentes-nuevos sectores de población y, por otro, rentabilizar el gran potencial que tiene la promoción sociocultural en cuanto al desarrollo de la dinamización de la participación ciudadana. Se desarrolla con arreglo a una serie de criterios y principios metodológicos:



- El objetivo primordial es generar procesos de participación ciudadana.
- En el diseño se tienen cuenta la demanda de colectivos concretos, la consideración técnica de la necesidad de consolidar a determinados colectivos y asociaciones, y las características socioeconómicas y socioculturales del territorio de intervención.
- Se tiene en cuenta, en relación a las acciones, la oportunidad que muestra el cambiar de tipología de actividades cada cierto tiempo, para así llegar a diferentes destinatarios/as.
- Es prioritario incorporar a los sectores de población que menos se acercan a la promoción sociocultural y a los diferentes procesos, dando preferencia en las solicitudes a las personas que participan por primera vez y a los sectores de población y barriadas que menos participan.
- En la medida de lo posible se realizarán acciones de promoción donde se favorezca la creación colectiva.

Actuaciones

Áreas:

Nuevas tecnologías y comunicación: talleres de informática y nuevas tecnologías, internet y redes sociales

Áreas:

Promoción cultural: talleres de expresión plástica (manualidades, crochet Y costura), Clubs de lectura, talleres de entrenamiento cognitivo y recuerdos de Cáceres

Promoción e imagen personal: taller de imagen personal

- Mejostilla.
- Gredos
- Aguas vivas
- 232 viviendas
- Maltravieso Casa Plata
- Dehesa de los Caballos Norte (A Capdevielle y Avda. Bondad)
- Llopis Iborra.
- San Marquino
- San Francisco
- Moctezuma.
- Aldea Moret
- La Madrila
- La Cañada
- Ciudad Monumental
- San Blas
- Germán Ferrero-Vía de la Plata

Total de usuarios de actividades de dinamización: 820 usuarios.

Por distritos

DISTRITO	NÚMERO
NORTE	225
SUR	275
CENTRO	208
OESTE	112

4.- PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO. REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES

Registro Municipal de Entidades, gestión (inscripciones, modificaciones de datos...) elaboración de estudios y propuestas relativos a la promoción de movimiento asociativo. El número actual de entidades de dicho registro es de 804. Se facilita información a todas las secciones relativa a dichas entidades así como se actualiza en la página web municipal. Se elabora un informe de incidencias para la comisión informativa (las incidencias mensuales – inscripciones, modificaciones, etc. en dicho registro están en torno a las 30).

En el año 2019 se ha incorporado un total de 22 entidades al Registro Municipal De Entidades. La relación de nuevas entidades es:

JÓVENES TITANES
COORDINADORA EXTREMEÑA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y EMPRENDIMIENTO DE EXTREMADURA "PUEBLOS"
ASOCIACION CULTURAL DE BARES ANTIGUOS DE CACERES, ESPACIOS DE OCIO Y RESTAURACIÓN
ASOCIACION DEPORTE Y SALUD EXTREMADURA (ADESAEX)
ASOCIACION CULTURAL DE FOLKLORE DE ALDEA MORET
ASOCIACION NACIONAL DE EMPRENDEDORES DEL MEDIO RURAL (ANEMUR)
ASOCIACION MEDICUS MUNDI SUR
ASOCIACION TUNA UNIVERSITARIA DE CACERES
ASOCIACION JUVENIL CONCILIO BLANCO TECHHOUSE
ASOCIACION DE VECINOS SIERRA DE LA MOSCA
ASOCIACION FRATERNAL DE SAN JORGE PATRON DE CACERES
FEDERACION EXTREMEÑA ASPACE

ASOCIACION HORTERALIA
ASOCIACION CULTURA PIÑATA
ASOCIACION DE VECINOS SIERRA DE SAN PEDRO
ASOCIACION MUDARTE (LABORATORIO DE FORMACION Y CREACION ESCENICA)
ASOCIACION CACEREÑOS CONTRA EL RUIDO
ATISEX ASOCIACION TECNICOS/AS DE INTEGRACION SOCIAL DE EXTREMADURA
FUNDACION MARGENES Y VINCULOS
ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS LA PERENGUANA
ONE4ALL ASOCIACION CULTURAL DE BAILE

La evolución de las nuevas altas refleja una tendencia creciente:

Año	Numero de nuevas entidades	Incremento o aminoramiento con respecto al año anterior
2007	26	
2008	21	-19,23%
2009	23	+09,52%
2010	27	+17,39%
2011	30	+11,11%
2012	32	+06,67%
2013	41	+28,13%
2014	42	+02,44 %
2015	30	-28,57%
2016	38	+26,66%
2017	28	-26,31%
2018	32	+14,28%
2019	22	-31,25%

La situación a 31 de diciembre de 2019 es de 827 entidades en alta. El número de entidades en los últimos 1 años revela que las entidades en Cáceres han pasando de 243 en el año 2008 a 827 en el año 2019.

En el año 2019 se han tramitado 99 modificaciones de Asociaciones y a la vez se nos ha informado por parte de la Junta de Extremadura de 5 nuevas inscripciones de Asociaciones en el Registro Autonómico

Asimismo durante el año 2019 se ha mantenido un servicio de asesoramiento permanente al movimiento asociativo en tareas tales como:

- Gestión Administrativa de la Entidad.
- Elaboración de estatutos.
- Gestión económica
- Dinamización y funcionamiento participativo de las entidades.
- Nuevas tecnologías (pagina web, correo electrónico...).
- Certificado Digital
- Sede electrónica

El número de asociaciones atendidas en el periodo es de 86.

5.-ASOCIACIONES DE VECINOS. SUBVENCIONES Y CONSEJO SECTORIAL

Atención permanente al colectivo de las asociaciones de vecinos en cuestiones relacionadas con su funcionamiento ordinario. Tramitación de peticiones al resto de secciones relativas a problemas de obras, tráfico, infraestructuras, etc. Asesoramiento, secretaría y convocatorias del Consejo Sectorial de Relaciones Vecinales.

En el año 2019, en el apartado de subvenciones de concurrencia competitiva se han destinado un total de 66.000 euros al apoyo y desarrollo de las actividades del movimiento vecinal. Se han desarrollado en cuatro modalidades.

- MODALIDAD A: 30.000 euros
- MODALIDAD B: 22.000 euros.
- MODALIDAD C: 10.000 euros.
- MODALIDAD D: 4.000 euros

MODALIDAD A. Mantenimiento. Modalidad orientada a colaborar en la financiación de los Gastos ordinarios de mantenimiento de las sedes sociales de las entidades y los gastos de mantenimiento ordinario.

Nombre ENTIDAD
A.V.V. ANGELITA CAPDEVIELLE
A.V.V. LA MADRILA-PEÑA DEL CURA
A.V.V. VERACRUZ
A.V.V. MOCTEZUMA
A.V.V. 1º DE MAYO



Nombre ENTIDAD
A.V.V. SAN BLAS
A.V.V. VÍA DE LA PLATA
A.V.V. AGUAS VIVAS-PLAZA DE TOROS
A.V.V. SANTA LUCÍA
A.V.V. CASTELLANOS-MACONDO
A.V.V. PUENTE DE SAN FCO.
A.V.V. RESIDENCIAL EL ARCO
A.V.V. ANTONIO CANALES
A.V.V. RESIDENCIAL UNIVERSIDAD
A.V.V. LA MEJOSTILLA
A.V.V. HISPANOAMÉRICA
A.V.V. LAS TRESCIENTAS 2
A.V.V. CIUDAD MONUMENTAL
A.V.V. VIRGEN DE LA MONTAÑA

MODALIDAD B.- Eventos y Actividades festivas y recreativas: modalidad orientada a colaborar en la financiación de los gastos relativos a eventos realizados por las entidades y en particular a las tradicionales fiestas de las barriadas en periodo estival, las actividades festivas en periodo navideño, Excursiones culturales y actividades puntuales similares y Otros eventos puntuales de similar naturaleza...

Nombre ENTIDAD
A.V.V. ANGELITA CAPDEVIELLE --
A.V.V. HISPANOAMÉRICA--
A.V.V. LA MADRILA-PEÑA DEL CURA --
A.V.V. RESIDENCIAL CÁCERES EL VIEJO--
A.V.V. VERACRUZ --
A.V.V. MOCTEZUMA --
A.V.V. LA CAÑADA --
A.V.V. SAN BLAS ---
A.V.V. VÍA DE LA PLATA --
A.V.V. AGUAS VIVAS-PLAZA DE TOROS --
A.V.V. LAS TRESCIENTAS 2 --



Nombre ENTIDAD
A.V.V. RESIDENCIAL GREDOS
A.V.V. MALTRAVIESO-CASA PLATA --
A.V.V. EL JUNQUILLO --
A.V.V. SANTA LUCÍA --
A.V.V. CASTELLANOS-MACONDO --
A.V.V. PUENTE DE SAN FCO. --
A.V.V. LLOPIS IBORRA-ESPIRITU SANTO --
A.V.V. MONTESOL
A.V.V. RESIDENCIAL EL ARCO --
A.V.V. SIERRIDOS
A.V.V. CIUDAD MONUMENTAL --
A.V.V. ANTONIO CANALES --
A.V.V. ZONA CENTRO
A.V.V. SAN PEDRO DE ALCÁNTARA --
A.V.V. RESIDENCIAL UNIVERSIDAD
A.V.V. LA MEJOSTILLA --
A.V.V. VIRGEN DE LA MONTAÑA

MODALIDAD C: DINAMIZACIÓN Y ACTIVIDADES ESTABLES. Modalidad destinada a financiar proyectos de dinamización de la barriada, proyectos de fomento de la participación y/o de la sede vecinal y actividades formativas estables llevadas a cabo por las entidades, tales como cursos y talleres formativos, proyectos de creación de recursos educativos de ocio y tiempo libre para menores, bibliotecas de barrio, gastos vinculados con la creación de agrupaciones musicales y culturales estables y otros de semejante naturaleza.

Nombre ENTIDAD
A.V.V. LA MADRILA-PEÑA DEL CURA
A.V.V. RESIDENCIAL CÁCERES EL VIEJO
A.V.V. LA CAÑADA
A.V.V. UNIVERSIDAD SAN BLAS
A.V.V. MALTRAVIESO-CASA PLATA



Nombre ENTIDAD
A.V.V. CIUDAD MONUMENTAL
A.V.V. ANTONIO CANALES
A.V.V. LA SIERRILLA SIERRIDOS
A.V.V. LA MEJOSTILLA

MODALIDAD D: DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. Modalidad destinada a financiar los proyectos de las federaciones de asociaciones de vecinos que tengan por objeto la formación, el apoyo técnico, el asesoramiento, el fomento del trabajo en red, la capacitación tecnológica u otras acciones de dinamización del movimiento vecinal

ENTIDAD
AGRUPACIÓN ASOCIACIONES DE VECINOS

6.- AUTORIZACIONES OCUPACIÓN DE VIA PÚBLICA.

Ocupación de vía pública (fiestas de barriadas, actividades diversas por entidades que requieran cesión de infraestructuras municipales). Tramitación de expedientes con requerimiento de informes técnicos, remisión a Junta de Gobierno y Resolución.

Durante el año 2019 se han gestionado y tramitado en la Concejalía un total de 211 autorizaciones de ocupación del espacio público y cesión de Infraestructuras por entidades ciudadanas para la realización de diferentes actividades (fiestas barriadas, actos informativos y de sensibilización, festivales...). Con respecto al año 2018 ha aumentado más de un 35% el nivel de peticiones de ocupación de vía pública.

7.- CONSEJOS DE DISTRITO

Dinamización, secretaría y convocatoria de los consejos de distritos (Norte, Sur, Centro, Oeste y Pedanías).

Se han convocado un total de 10 consejos de distrito en este año 2019 manteniéndose % las reuniones celebradas con respecto al año anterior

CONSEJO DE DISTRITO OESTE: 2

CONSEJO DE DISTRITO SUR: 2

CONSEJO DE DISTRITO NORTE: 2
CONSEJO DE DISTRITO PEDANIAS: 2
CONSEJO DE DISTRITO CENTROS CASCO ANTIGUO: 2.

8.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020

En virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

INFORMA

1.- Con fecha 3 Diciembre de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso de Presupuestos Participativos del ejercicio 2020, encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal, en Tablón de anuncios digital y en la agenda web de participación así como se ha remitido correo electrónico a todas las entidades comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 5 de diciembre de 2019 y finalizó el 20 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo se han convocado como establece la metodología los cinco consejos de distritos: sur, oeste, pedanías, centro casco-histórico, norte los pasados 11 y 12 de diciembre de 2019 y el Consejo de Participación el pasado 23 de diciembre 2019 y el día 14 de enero de 2020.

4.- En dicho plazo se ha recibido en esta sección aportaciones al documento por parte de las personas físicas residentes en este término municipal o por las personas jurídicas que tengan su domicilio en dicho término, un total de 47 aportaciones. Se adjunta cuadrante.

Entidades y personas físicas: Alegaciones: (Se adjunta cuadrante y copia de las propuestas originales)

5.- Se adjuntan las propuestas que fueron seleccionadas por el Consejo de Participación, acordadas por consenso, para elevar al presupuesto de 2020:

- 1.- Plan contra el suicidio 11.000€
- 2.- Iluminación Parque Vía de la Plata (Montesol) 72.000€
- 3.- Parque Biosaludable Plaza 1 de Mayo 32.000€
- 4.- Asfaltado de calles Aldea Moret (Jilguero, Alondra, Canario, Cigüeña, Tórtola, Perdiz, Paloma, Santa Lucía... 100.000€
- 5.- Mobiliario Urbano en Cáceres El Viejo 25.000€
- 6.- Parque Biosaludable Cáceres El Viejo 32.000€
- 7.- Fibra óptica en edificios municipales y equipos (proyectores, portátiles, equipos de música, pantallas...) 37.270€
- 8.- Impartición de Talleres para Asociaciones 15.000€



- 9.- Control de plagas de roedores y natalidad felina 6000€
- 10.- Reforma de la calle Roche Sur Yon entre calle Río Miño y Plaza del Espíritu Santo para accesibilidad y aparcamientos 100.000€
- 11.- Arreglo Plaza de España de Rincón de Ballesteros 122.000€
- 12.- Cerramiento/vallado parques infantiles Residencial Universidad 15.500€
- 13.- Hacer accesible Ronda de la Pizarra (Las 300). Primera Fase. 260.000€
- 14.- Jornadas de Participación 15000€
- 15.- Dinamización de Barrios 15.000€
- 16.- Alumbrado desde la entrada de pedanía Estación Arroyo-Malpartida al barrio Jareque 36.000€
17. - Reforzar iluminación del parque del Residencial Gredos. Poner brazos iluminarías a las farolas existentes. 9500€
18. - Ampliación de acerado entre Residencial Gredos y rotonda de conexión entre Cáceres El Viejo y Parque Empresarial Mejostilla 60.000€
19. - Conservación, plantación de árboles y dotación mobiliario urbano de los parques caninos de la ciudad de Cáceres 25.000€
20. - Implantación de cuadro de luces en la explanada de la Ermita de la barriada de San Blas 7230€
21. - Fuente de agua potable en El Junquillo 1500€
- 22.- Renovación de cortinas para el escenario/teatro de la Casa Cultura Mejostilla-Residencial Gredos 3.000€

Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
1	CIUDADANA	SUR	Piscina pública en el Nuevo Cáceres-Casa Plata. La necesidad de nuestro barrio de tener una piscina pública. Somos más de 6000 vecinos los que vivimos en esta zona y muchos más si sumamos los de la nueva urbanización Casa Plata. Además, se trata de una población muy joven, con muchos niños. Me consta que no es un problema de calificación de suelos, pues de todos es sabido que todo el margen izquierdo de la Avda. Pierre de Coubertin es suelo de tipo dotacional perfecto para el uso deportivo. Además, una piscina pública siempre reporta dinero a las arcas, pues al fin y al cabo, todos íbamos a pagar nuestra entrada. Siendo la Mejostilla un barrio más joven que el nuestro tiene su piscina desde prácticamente sus orígenes pero nosotros no hemos sido premiados con esa suerte. Si fuera necesario, realizaríamos una recogida de firmas entre los vecinos de Nuevo Cáceres y Casa Plata para hacerles llegar a ustedes nuestra petición.
2	A.VV. AGUAS VIVAS/PLAZA DE TORO	NORTE	Reasfaltado de las calles Huesca, Mararriosa y Teruel. Reasfaltado y pintado general pista de fútbol-sala, ubicación: C/Cuesta de la Reina Esquina C/Escamplero.
3	CIUDADANA	CENTRO	Agradezco la posibilidad de poder tener voz en el aspecto que nos ocupa.



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Mi propuesta va referida al OCIO JUVENIL, CONCRETAMENTE ADOLESCENTES DE 12 A 16 AÑOS.</p> <p>Como técnico en el tema, y madre de dos niñas en dicha edad, he detectado la necesidad, y a su vez vacío en la ciudad de actividades y propuestas, así como lugares donde poder estar y desarrollar su ocio de una forma útil y constructiva de estos adolescentes. Es verdad que hay mucha propuesta para edades anteriores y posterior existe el instituto de juventud, pero en este periodo de edad, no existen propuestas, especialmente para el fin de semana o tiempo libre como tal.</p> <p>Durante la semana existen escuelas municipales deportivas, y l@s niñ@s a los que nos referimos tienen sus tiempos ocupados con sus obligaciones diarias.</p> <p>Pero llegado el fin de semana donde rompemos con esa monotonía y dedicamos el tiempo libre a otras cosas, y a esta edad comenzamos a salir con compañer@s. No existe sitio, actividad, lugar de recreo convivencia, dirigido de forma que ese tiempo libre sea provechoso para ell@s de forma lúdica y sana en la ciudad.</p> <p>Se dedican a pasear del centro comercial Cánovas, a la plaza. Nos sentamos en un banco a comer chuches, eso hoy, mañana tomará a otras sustancias y bebidas. Dado que no se les está educando para que ese tiempo libre lo aprovechen para su crecimiento personal de forma sana y constructiva. Están aprendiendo lo que ven, que por desgracia es esa cultura del consumo de bebidas cuando se juntan un grupo de amig@s.</p> <p>Así mi propuesta es la creación de estos lugares, actividades y centros de reunión, donde puedan tener acceso a un ocio sano, creativo y constructivo y se les de la posibilidad de aprender y divertirse de distintas formas.</p> <p>Como técnico en el tema me ofrezco a participar en el desarrollo de programas, y programaciones para el desarrollo de dicha propuesta. Sin otro particular y agradeciendo la escucha.</p> <p>Atentamente.</p>
4	ASOCIACIÓN VECINAL MONTESOL CÁCERES	NORTE	<p>Iluminación del Parque "Vía de la Plata", instalación de Parque biosaludable y ampliación y mejora de juegos infantiles.</p> <p>Acceso a Montesol desde Aguas Vivas.</p> <p>Esta estimación procede del análisis de la zona ya iluminada y la separación entre las luminarias, de en torno a 25 metros.</p> <ul style="list-style-type: none">• 11 farolas en el paseo izquierdo (instaladas a ambos lados)• 9 farolas en el paseo central (instaladas a la derecha)• 12 farolas en el paseo derecho (instaladas a ambos lados), incluyendo el acceso a los parques infantiles.• 2 farolas en el acceso oeste, desde la Avda. Cordel de Merinas.



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<ul style="list-style-type: none">• 3 farolas en parque infantil junto a C/ Arsenio Gallego Hdez. (Parque "Vía de la Plata I").• 3 farolas en parque infantil junto a Avda. Cordel de Merinas (Parque "Vía de la Plata II"). <p>Proyecto ampliación del Parque del Príncipe de Cáceres, de Mayo de 2015, elaborado por TALHER S.A.</p> <p>El cantidad coste de la instalación eléctrica (cimentación, poste y luz) ascendería aproximadamente a la cantidad de 30.223,60€ (incluida mano de obra y materiales), sin contar con otros costes derivados de reposición de césped, jabre, etc...</p> <p>El segundo proyecto que consultamos es el Proyecto Urbansol Alumbrado Inteligente en el Parque del Príncipe, del mes de julio de 2018, realizado por la Sección de Alumbrado Público del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.</p> <p>El coste ascendería a 25.273,20€, sin tener en cuenta otros costes de césped, jabre, etc...</p> <p>El coste total de las luminarias ascendería a una cifra aproximada de entre 25.000 y 31000 €, sin contar con otros gastos secundarios derivados de la propia naturaleza de la obra a ejecutar, como la reposición por desperfectos ocasionados en la zona verde, cableado, etc...</p> <p>También solicitamos la colocación de un parque biosaludable para mayores en el Parque Vía de la Plata.</p> <p>Se propone la ampliación de los juegos existentes en el Parque "Vía de la Plata", así como la integración de las zonas y colocación de columpios inclusivos. Asimismo, se solicita la colocación de pavimento de seguridad infantil (caucho) en las áreas de juegos.</p> <p>2.ACCESO A MONTESOL DESDE AGUAS VIVAS</p> <p>Necesidad de mejorar la comunicación del barrio de Montesol desde el acceso de la Calle Calatayud (CC-38). En la actualidad este acceso discurre a través de un camino, paralelo al Arroyo de Aguas Vivas si las debidas condiciones de accesibilidad: Carece de cualquier elemento protector que impida la caída al cauce. Existen varios metros de desnivel, sin que haya ningún elemento que salvaguarde al peatón.</p> <p>Asimismo, el camino no tiene iluminación en todo el tramo, desde la Calle Calatayud hasta el parque que hay a la entrada del barrio por esta zona, ni luminarias hasta la Calle Los Milanos irregularidad de la superficie, donde un tramo del camino es de hormigón y, el resto, de tierra.</p> <p>Irregularidad de la superficie, donde un tramo del camino es de hormigón y, el resto, de tierra. Este camino es muy usado por los residentes del barrio debido a que es el trayecto más corto hasta</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			el centro urbano por la Av. de las Lavanderas o a través del Parque del Príncipe. Este acceso tiene una longitud aproximada de 160 metros, desde la zona verde a la C/ Calatayud.
5	A.VV. LA MADRILA-PEÑA DEL CURA	OESTE	<ol style="list-style-type: none">1. Adecuación del terraplén situado entre las pistas deportivas y la salida de la Plaza de Albatros. Este lugar se encuentra convertido en una escombrera. Teniendo en cuenta que al estar situado dicho espacio, en uno de los accesos de Cáceres. Y representar un aspecto - tercermundista. Gracias a que los servicios de limpieza lo vienen desbrozando y limpiando, no se producen los incendios que en otros tiempos se sucedían, pero sigue siendo un peligro constante. Se podía proyectar de forma similar al terraplén existente entre el instituto El Brocense y la Plaza de Colón.2. Renovación de la red de abastecimiento de agua potable de la "Madrila Baja", como ya se hizo en la "Madrila Alta", con lo que se evitarían las continuas rupturas de la red general, con las consiguientes pérdidas e inundaciones así como las molestias ocasionadas por el desabastecimiento temporal. Sustituyendo las posibles cañerías que queden de fibrocemento.3. Actuación en C/Santa Teresa de Jesús, (Trasera de Bloque 8 de Dr. Fleming), Explanada, que en su día no pudo ser reparada por encontrarse en litigio la Comunidad Dr. Fleming 8 con el Ayuntamiento por considerar esta de su propiedad. Cuyo litigio, fue resuelto, por la Audiencia Regional de Extremadura, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres; que falló que dichos terrenos se consideraban propiedad de uso público. Por el escaso valor de esta actuación bien podría llevarse a cabo por los equipos de mantenimiento de ese Excmo. Ayuntamiento.
6	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VALDESALOR 6+9	PEDANÍAS	Rehabilitación de dependencias municipales para creación de un gimnasio municipal y dotación de mobiliario y maquinaria.
7	CIUDADANO	SUR	<ul style="list-style-type: none">- Asfaltado u hormigonado de varias calles (4) en la Avd. de los Chopos en la Estación Arroyo-Malpartida.- Asfaltado u hormigonado de las calles del Barrio Jareque en Estación Arroyo-Malpartida.• Son las únicas calles en Cáceres que carecen de asfaltado poniéndose intransitables cuando llueve a la vez que llenándose de malezas.• Además no existe forma de que una persona con movilidad reducida pueda acceder a dichas casas. Programa 1532: Pavimentación vías pública.• Aplicación de parte de los fondos EDUSI



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
8	CORO ROCIERO DE CÁCERES	NORTE	<ol style="list-style-type: none">1. Reponer proyector audiovisual, pantalla, material técnico que fue robado hace años.2. Ordenar señalización de Tráfico Residencial Gredos.3. Acondicionar aparcamiento Casa Cultura.4. Otra salida vehículos Residencial Gredos.
9	ASOCIACIÓN DE VECINOS DE VALDESALOR 9+6	PEDANÍAS	Rehabilitación de dependencias municipales para creación de un gimnasio municipal y dotación de Mobiliario y Maquinaria.
10	ASOCIACIÓN DE VECINAS Y VECINOS 1º DE MAYO	SUR	<p>Concejalía de Fomento, Infraestructuras, Servicios Públicos, Seguridad y Recursos Humanos.</p> <p>Asfaltado de vías en Aldea Moret:</p> <p>La asociación de Vecinas y Vecinos 1º de Mayo considera una medida urgente el asfaltado de la c/Santa Lucía de Aldea Moret en un penoso estado de conservación, con multitud de baches y socavones que lleva sin asfaltar hace más de décadas y en la que se ha tenido que actuar en innumerables ocasiones por roturas de la red de desagüe general.</p> <p>Asfaltar, a su vez las calles perpendiculares a la C/ Ródano: calles Canario, Tórtola, Cigüeña y Perdiz que llevan décadas con una fina capa de hormigón.</p> <p>Saneamiento del acerado:</p> <p>Saneamiento de toda la flora emergente en el acerado, sobre todo, desde la c/ Río Tíber hasta el final de los bloques de Río Tinto.</p> <p>Dependencias de la Policía Local:</p> <p>La asociación 1º de Mayo no está, en absoluto de acuerdo en invertir 100.000€ en unas dependencias de la Policía Local en un espacio del "extrarradio" de Aldea Moret como son las instalaciones del centro de exámenes de la Dirección General de Tráfico (DGT) porque no serian ni "un cuartelillo al uso", como afirma el Alcalde Luis Salaya, ni seria una "unidad específica" de especificación alguna.</p> <p>En Aldea Moret necesitamos unas dependencias de la Policía Local adecuadas en un sitio céntrico con una "Policía de Barrio" que patrulle a pie continuamente y consideramos que por menos importe se pueden habilitar espacios en los locales del IMAS (antiguo IES) e incluso a su vez la dependencia sita en Río Tíber 6 en los bajos de la Asociación de Vecinos 1º de Mayo.</p> <p>Casa de Apuestas:</p> <p>La lacra de las Casas de Apuestas se instaló en nuestro Barrio sin que el Ayuntamiento de Cáceres haya establecido ningún tipo de medida para vigilar su actividad.</p> <p>Las casas de Apuestas son un modelo de negocio peligroso que daña fuertemente a nuestros Barrios y que daña a los sectores</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>más golpeados por la "crisis" bien porque una buena parte del dinero que generan se va fuera del país o bien porque no generan empleo puesto que casi todo lo efectúan máquinas que no generan, empleo, salarios ni rentas para las familias en los Barrios donde se instalan. Por otra parte, generan una competencia desleal a la hostelería y a los bares de los Barrios porque ofrecen canapés o bebidas gratis y a un precio baratísimo como "gancho" para que la gente entre a apostar.</p> <p>Un porcentaje de esa partida de 100.000€ bien podría servir para tener ese servicio continuado de Policía Local del que habla el Sr. Alcalde.</p> <p>Se debe hacer obligatorio el comprobar tanto en la entrada de los locales de apuestas que el jugador o jugadora no sea menor y no esté inscrito en el Registro General de Interdicciones de Acceso al juego.</p> <p>Prevención e Inspección es lo que necesitamos de la Policía Local, reiteramos: de Barrio y a pie de calle en un negocio que abre las 24h.</p> <p>Luchar contra la ludopatía La Asociación de ayuda al Ludópata habla de la gamblingificación de la pobreza, o sea gamblingf que es apostar cualquier cuestión de valor para conseguir un resultado inmediato pero incierto y por otro lado Gameficación, es decir, utilizar el juego para el aprendizaje, la vida. Necesitamos dinero inmediato y lo hacemos a través de un juego de azar que no sabemos cuál va a ser el resultado pero que dadas nuestras necesidades y más en los Barrios Populares es un recurso económico.</p>
11	AVV. URB. RESIDENCIAL CÁCERES EL VIEJO	NORTE	<p>1. Creación de una biblioteca, aulas de estudio, centro cívico y sede social en urb. Cáceres el Viejo. Al no existir una sede vecinal, una biblioteca y/o ni aulas de estudios... estamos en condiciones desfavorables para poder organizar y dinamizar el barrio y/o que exista la participación ciudadana. Los vecinos y vecinas solicitan con urgencia la creación de espacios públicos para el desarrollo de la cultura, el juvenil, el deporte y el ocio en el barrio.</p> <p>2. Cerramiento y mantenimiento del Complejo Deportivo Agustín Ramos Guija. Se propone hacer un cerramiento de invierno en el hall de entrada del complejo. Las instalaciones se encuentran 8 meses cerrados al público (desde septiembre a mayo), y los vecin@s demandan ser utilizadas para actividades deportivas, de ocio y culturales. Además necesita mucho mantenimiento, como reemplazar todas las bombillas fundidas, arreglar enchufes rotos, puertas estropeadas y dotar al complejo mayor seguridad con rejas en las ventanas más vulnerables. Por otro lado, hay que</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>pintar las líneas de baloncesto en la pista polideportiva del complejo.</p> <p>3 .Mesas de Ping Pong y Ajedrez en la Plazoleta de Calle Almendros. Aprobado en los acuerdos del presupuestos del 2016. No ha llegado a ejecutarse. "Se le debe al barrio y es justicia".</p> <p>4. Acerado y conexión peatonal desde urb. Cáceres el Viejo hasta el barrio colindante de Mejostilla. Aprobado en los acuerdos del presupuestos del 2018 con 44.000€. No ha llegado a ejecutarse. "se le debe al barrio y es justicia".</p> <p>5. Ensanchamiento y/o creación de un acerado paralelo del acerado de la c/SEVERO Ochoa. Desde la glorieta del residencial Gredos hasta la glorieta de entrada al polígono industrial Mejostilla y Urb. Cáceres el Viejo. Aprobado en los acuerdos del presupuestos del 2019 con 55.000€. Aún no ha llegado a ejecutarse. "Se le debe al barrio y es justicia".</p> <p>6. Arreglo de la mediana de entrada a urb. Cáceres el Viejo por la carretera de Monroy. Actualmente tiene mucha suciedad y pastos. Se propone decentarlo con una capa de cemento y pintado de verde.</p> <p>7. Dotar mobiliario urbano a urb. Cáceres el Viejo. Faltan muchos bancos, fuentes, papeleras, aceras rotas, etc...</p> <p>8. Mejoras y mantenimiento en la Casa de cultura- Distrito Norte (de Gredos):</p> <ul style="list-style-type: none">- Instalación de aires acondicionados en los despachos. No se puede trabajar ni hacer reuniones en los despachos de las asociaciones los días de mucho calor o mucho frio.- Arreglo de las cortinas del escenario. Las cortinas se caen y están en mal estado.- Instalación de un proyector, pantalla de min.250", luces de teatro y sonido. Si se equipa con material específico, se pueden hacer y realizar proyectos de teatro y cine.- Internet a alta velocidad con fibra óptica.- Cambiar el nombre de la casa de cultura. Actualmente puede leerse el rotulo del edificio como "Casa de cultura Mejostilla". La propuesta es cambiar su nombre para darle mayor relevancia e identidad a un lugar donde todos los vecinos y vecinas del distrito Norte "lo reconozcan como suyo y puedan comenzar a tener un pensamiento de distrito", pasándose a llamar "Casa de cultura del Distrito Norte" (pues es la única Casa de cultura de la zona). Como segunda propuesta, al menos debería denominarse Casa de Cultura de Gredos (que es más apropiado y correcto por su situación). En todos los casos debería quitarse el nombre de Mejostilla, porque puede dar a confusión y errores territoriales.



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Saber, conocer y denominar correctamente los nombres de los barrios y los distritos de la ciudad, es el primer paso para la participación ciudadana.</p> <p>9. Dotar al parque rustico de urb. Cáceres el Viejo: Sombre con "cenadores", columpios nuevos y un alumbrado ambiental. En el parque rustico del barrio existen bancos y mesas, pero apenas se utilizan porque no existe sombra. Por otro lado, hay muy pocos juegos infantiles a pesar de los más de 1000 niños que existen en el barrio. También los grandes focos que hay instalados ("focos que parecen de pistas deportivas o carcelarias") no hacen agradable dar paseos por la zona, por lo que se solicita una luz ambiental y la retirada de los focos.</p> <p>10. Parque biosaludable (o de mayores) en urb. Cáceres el Viejo.</p> <p>11. Plantación de árboles y crear un observatorio de estrellas en el parque de las Constelaciones" (frente a calle Trigales y la calle Severo Ochoa). Dicho parque no tiene nombre oficial, pero los vecinos y vecinas concluyeron dar ese nombre en una encuesta hecha por nuestra asociación en las redes sociales (con bastante participación). Se propone darle nombre, crear "tumbonas de cemento", reloj de sol, paneles informativos de estrellas, Telescopios (como en los miradores), etc..."</p> <p>12. DISTRITO NORTE: Callejeros en las entrada de los barrios. Un callejero con los nombre de calles, datos de interés y planos de los barrio.</p> <p>13. DISTRITO NORTE: Carril bici para todos los barrio del Distrito Norte.</p> <p>14. DISTRITO NORTE: Creación de una oficina de Correos en el Distrito Norte. Un servicio muy necesario.</p> <p>15. DISTRITO NORTE: Conexión peatonal desde urb. Cáceres el Viejo hacia el campamento Romano.</p> <p>16. DISTRITOS: Homenaje las Asociaciones Vecinales. Las asociaciones vecinales son muy importantes por y para el desarrollo participativo de la ciudad, por consiguiente se merecen un reconocimiento público. Proponemos "algún tipo de premio y/o reconocimiento anual a las Asociaciones que por meritos de la participación, lo merezcan". El premio puede ser una placa y/o similar, para que sean expuestas en las paredes y pasillos de la Concejalía de Participación Ciudadana. "Premio a las mejores Asociaciones Vecinales del Año". Además como premio, las Asociaciones que consigan la distinción gozaran de puntos extras para las subvenciones del siguiente año o en todo caso, algún premio en metálico para la ayuda en la dinamización de la misma.</p> <p>17. CIUDAD: Poner acerado en los miradores de la montaña,</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>ampliar con bancos y poner prismáticos gratuitos. Actualmente algunos miradores están en tierra y con bancos "rotos". Se propone poner varios prismáticos en los miradores con vistas a varias zonas de la ciudad (Norte y Sur).</p> <p>18. CIUDAD: Dotar a la Concejalía de Barrios y Participación Ciudadana, los recursos, el material y el personal suficiente para un buen desarrollo de la participación. La Concejalía debe ser nuestro "punto central"... trabajando conjuntamente en el desarrollo de la ciudad. Proponemos que nuestra Concejalía obtenga una buena financiación, material e infraestructuras como por ejemplo: -Ambulancia municipal gratuita (o al menos costear el gasto del servicio para los eventos relevantes). - Furgoneta para el traslado del material necesario de las Asociaciones para los eventos participativos comunitarios (o al menos costear el gasto del servicio para los eventos relevantes). - Generador eléctrico, para dar servicio en zonas donde no exista la posibilidad de tener electricidad. -30-40 vallas tipo policía y/o tipo obras, para "no tener que depender y solicitar constantemente las vallas de la Policía Local". La Concejalía asumiría la custodia y las tendría controladas, para que sirvan en exclusiva a los proyectos de participación ciudadana de la ciudad.</p> <p>19. CIUDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Creación de un sistema de votación por APP o por WEB del Ayto, donde los ciudadanos/as puedan votar (con certificado digital) propuestas del Ayto, Presupuestos participativos, Asambleas de Distrito, Consultas, Referéndum y/o cualquier otra necesidad similar, llegado el momento.</p>
12	AVV. MALTRAVIESO CASAPLATA	SUR	<p>A la concejalía de Participación Ciudadana debido a la escasez de sitios públicos para realizar las actividades aquellas asociaciones que no tenemos sede.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Priorizar sobre otras actividades que no tengan vinculación con el barrio por ser la más cercana.2. Controlar el importe que se cobra a los alumnos, ya que algunas son con ánimo de lucro.3. A la hora de conceder subvenciones, el dinero que se conceda a la agrupación, llegue a todos los barrios, ya que es público y se entiende que para toda la ciudad.4. Talleres a impartir desde la concejalía: Sobre protección de datos, cómo elaborar la contabilidad, cómo relacionarse con las administraciones públicas, etc. <p>Mayor control de propietarios de mascotas: se dejan muchos excrementos de perros en los jardines. Aumentar vigilancia y poner multas.</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Plantar más árboles/plantas en "Pantalla Verde" entre Avda. Miliarios y Polígono Charca Musia, a partir de la mitad de la avenida hacia el Ferial.</p> <p>Prohibir vertido y retirar los escombros que se han depositado en la explanada localizada entre Avda. Miliarios y Polígono Charca Musia, a la altura de empresa manzano y en dirección sur, paralelo a la avenida.</p> <p>Control del a actividad, y eliminación de la misma (hay mucho movimiento de maquinaria y depósito de materiales de construcción), que se está realizando en la explanada citada arriba. Produce mucho ruido y contaminación (humos y polvos) en el vecindario.</p> <p>Colocación de bandas de reducción de velocidad en vías de aproximación a rotonda situada al inicio de la Avd. de los Miliarios, en confluencia con calle Cueva del Conejar (según se baja/sube hacia la rotonda) en ambos sentidos y en la calle Cueva de Santa Ana (según se llega a la citada rotonda). Ya ha habido varios accidentes en esta rotonda por exceso de velocidad de los coches que llegan, especialmente de los que bajan desde rotonda de c/ Transhumancia.</p> <p>Retirar casetas de calle Cueva de la Pasiéga, abandonadas.</p> <p>Retirar del descampado de Cueva de la Pasiéga árboles caídos y enseres abandonados. Avanzar en la pantalla verde que separa Charca Musia de Casaplata con alguna campaña como Docu de reforestación.</p> <p>Porque de kanestesia, situado al final del camino Mozárabe, zona verde.</p> <p>Pista de Skate, al lado de las Pistas de Fútbol Sala en calle Torre de Floripes.</p> <p>Control de plagas de roedores en Casaplata y Maltravieso.</p> <p>Control de natalidad felina. Vallado y limpieza de parcelas varias.</p>
13	CIUDADANO	SUR	<p>1. Ampliar la iluminación Monumental de la ciudad intramuros y muralla sur.</p> <p>Explicación: La iluminación de la ciudad monumental de Cáceres es excelente, "pero no se entiende, que no se haya iluminado esa zona del casco antiguo".</p> <p>2. La iluminación del casco antiguo extramuros que da hacia la ribera del marco.</p> <p>Explicación: Sería espectacular con una iluminación monumental que diferenciara las dos partes del casco antiguo.</p> <p>3. Miradores en el barrio de San Marquino con bancos y</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>prismáticos para ver los monumentos y las aves. Explicación: Un mirador en la zona de San Marquino Sur, en frente y por debajo de las casas, mirando hacia la rivera del marco y casco antiguo, transformando las escaleras de enorme pendiente que van desde la carretera hasta San Marquino Sur, en escaleras automáticas.</p> <p>4. Vallas de protección en el casco antiguo, que no rompan la imagen visual para los eventos que se realicen en dicha zona. Explicación: Presumimos de tener una semana santa espectacular, festivales y mercados en un entorno único, el usar vallas de protección de plástico o de hierro como las que se usan en las obras o las azules de policía local, desluce completamente la imagen de la ciudad.</p> <p>5. Iluminación monumental de la misma calidad que la de intramuros para el resto de los monumentos de casco antiguo extremuros que son también Patrimonio de la Humanidad. Explicación: La UNESCO, concedió el título de patrimonio cultural de la humanidad, a todos los edificios de Cáceres datados desde el siglo XIV al XVI, en ningún sitio la UNESCO diferencia entre los que están intramuros con los que están en extramuros (Por ejemplo, la plaza mayor es del siglo XVI, y no está iluminada correctamente). Por la misma razón al patrimonio periférico de la ciudad, como por ejemplo los castillos, palacios, villas, ermitas, etc... que existen en la periferia de la ciudad.</p> <p>6. Iluminación monumental de la cueva de Maltravieso de Cáceres.</p> <p>7. Eliminación o sustitución por setos de las "horribles" vallas de las medianas en la Avda. Hernán Cortes, Alemania y Cervantes, y demás sitios donde las hubiera. Explicación: La imagen de la ciudad moderna, se vería muy bonificada de la eliminación o cambio de estas vallas "oxidadas y feas, de los años 60".</p> <p>8. Dar mayor relevancia al monumento Campamento Romano Castra Caecilla (Cáceres el Viejo) Cueva de Maltravieso, Cueva del Conéjar, con mejores accesos, publicidad (inclusión en los planos de "obligada visita") y mantenimiento de sus alrededores.</p> <p>9. Creación de una base de datos de empadronamiento del ciudadano/a Cacereño/a, con acceso a la entrada de monumentos, complejos deportivos, casa de culturas, etc... con el fin de par privilegios (como entradas gratuitas, preferencias de plazas, etc...) a los ciudadanos que verdaderamente están empadronados en Cáceres. Explicación: Fomentar el empadronamiento de las personas que viven en nuestra ciudad sin estarlo, con el objetivo de que la</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>ciudad obtenga más presupuesto.</p> <p>10. Instalación en algunas glorietas y/o rotondas de la ciudad, de grandes esculturas y/o obras de arte, que supongan un gran impacto visual por su belleza y tamaño.</p> <p>11. Aplicación en APP o WEB del Ayto, donde los ciudadanos/as, podamos votar consultas, cuestiones y/o expresar nuestras opiniones constructivas, que ayuden al desarrollo de la ciudad.</p> <p>12. Nivelar la Avda. Hernán Cortes, subiendo el acerado que mira al Parque del Príncipe, para que se encuentre al a misma altura que la calzada y así, transformarlo en un paseo "tipo marítimo" con vistas al parque del Príncipe y a la sierrilla".</p> <p>13. Restauración, cerramiento y suelo cambiabile y/o móvil, en la Plaza de Toros, y pueda ser usado en todas las épocas del año, como un "multiusos participativo", por ejemplo pistas de hielo, circos acrobáticos, espectáculos, zona nocturna de ocio, cine de verano, locales de ensayo para bandas de música, asociaciones, etc...</p> <p>14. Eliminar, el techo de estructura de cristal del lo alto del ascensor y escaleras del mirador de Galarza. Explicación: Esta estructura de cristal, estropea la vista de la zona alta de la ciudad intramuros del casco antiguo.</p> <p>15. Estudio para comprobar el impacto negativo de la enorme cantidad de eventos que se realizan en la ciudad intramuros en detrimento de la extremuros y de la parte moderna que provoca que la mayoría de los turistas que visitan la ciudad se vayan decepcionados, por no haber disfrutado de una experiencia medieval (solo es posible disfrutar de una ciudad intramuros realmente con "sabor" medieval-renacentista, los días de diario por la tarde y los domingos por la tarde.</p> <p>Explicación: La UNESCO promueve que los cascos antiguos de las ciudades que son declarados patrimonio de la humanidad, estén lleno de actividades y de vida. El casco antiguo de Cáceres, no es solo la ciudad intramuros. Reitero, "en ningún sitio la UNESCO ha declarado única y exclusivamente la ciudad intramuros como patrimonio de la humanidad, eso es un invento de alguien que lo único que consigue es degradar y desprestigiar el resto del casco antiguo, hasta tal punto de que la mayoría de los cacereños y de los turistas creen que el casco antiguo de Cáceres es la ciudad intramuros solamente...".</p> <p>16. Ajardinar toda la zona elevada de la plaza de los conquistadores y hacer un acceso con escaleras (mecánicas) y en la zona alta hacer un mirador y zona de esparcimiento, las vistas son espectaculares.</p> <p>17. Conversión de la azotea del Ayto. en mirador.</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
14	ASOCIACIÓN DE VECINOS LLOPIS IBORRA - ESPIRITU SANTO	SUR	<ul style="list-style-type: none">• Cueva de Maltravieso: 1. Desde esta Asociación de Vecinos Llopis Iborra- Espíritu Santo, proponemos que en estos presupuestos participativos del 2020 haya una partida presupuestaria para hacerle una estatua homenaje, a los Trabajadores y descubridores de esta joya que tenemos en Cáceres que es la Cueva de Maltravieso. Dicha estatua homenaje se colocaría en la nueva rotonda de la Avenida de Cervantes con Dulcinea (justo enfrente de la cueva de Maltravieso).• Parking disuasorio: 1. Tenemos un problema bastante importante con los estacionamientos de vehículos en nuestros dos barrios, y una opción a este problema hacer un parking disuasorio entre el instituto García Téllez y las pistas deportivas. La barriada de Llopis Iborra tiene dos zonas diferenciadas en lo que a construcción se refiere, una primera compuesta por viviendas de una sola planta (localizadas en las calles de Guatemala, Perú, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Honduras, parte de Nicaragua y lateral de El Salvador) y otra por edificaciones de entre cuatro y ocho alturas (concretamente en las calles de Avda. de Cervantes, Ecuador, Cuba, Chile, Costa Rica, El Salvador y Chile), las primeras viviendas datan de entre los años 1.951 /1.955 y el resto entre los 60 al 80, por consiguiente carecen en su totalidad (de la zona a estudio) de garajes tanto comunitarios como particulares, siendo este uno de los puntos muy a tener en cuenta cuando se adopten medidas que afecten al tráfico rodado; preservar al mayor número de estacionamientos de superficie tiene que ser una de las premisas que prevalezcan en cualquier medida a adoptar. Nuestra barriada de Llopis Iborra, cuenta con un censo de población de 2.661 personas, a estos se puede añadir los 649 de las 300 viviendas, los 1.282 del Espíritu Santo, alumnas y alumnos, profesores y profesoras de los Institutos García Téllez y Al Qazeres, visitantes de la Cueva de Maltravieso y ciudadanos y ciudadanas que estacionan su vehículos por estas inmediaciones para compartir vehículos con sus compañeras y compañeros de trabajo. Todo esto hace que sea necesario crear más estacionamientos para vehículos en esta zona de la periferia de nuestra ciudad. <p>o Formato:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las calles Paraguay, Uruguay, Perú, Nicaragua, Guatemala y El Salvador siguen con los mismos problemas de siempre. Saneamientos que se atascan, asfaltado en muy malas condiciones, acerado estrecho, etc...



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>2. Hormigonado de las traseras de los Bloques 11. 13 y 14 de la Roche Sur Yon. (Donde se construyo la rampa de accesibilidad)</p> <p>3. Asfaltar la calle donde se encuentran los números 41, 43, 45, 47 de la Avda. de la Hispanidad.</p> <p>4. Asfaltar las subidas y bajadas del puente de la Hispanidad.</p> <p>5. Pintar y adecentar el puente de la Avda. del a Hispanidad.</p> <p>6. Pivotes en las aceras en ambos de la calle Colombia entre la calle Ecuador y la Avenida de Cervantes.</p> <p>7. Pivotes en la acera de Ferretería Cancho y Panadería Hermanos Rubio</p> <p>8. Poner más pasos de peatones en la calle Colombia y la calle Roche Sur Yon, con sus reductores de velocidad.</p> <p>9. Poner vallas de protección para el peatón en el cruce de la Avda. de Cervantes.</p> <p>10. En la Avenida de Cervantes hace falta ampliar el acerado. Los tramos son , por un lado el que van desde la Casa de Cultura Rodríguez Moñino hasta la Cueva de Maltravieso y por el otro lado el que va desde el Instituto Téllez a la nueva rotonda. 11. Reforma integrar de las aceras de la calle Roche Sur Yon, son estrechas y en la mayoría de los tramos no cumplen con la ley.</p> <p>12. Pasos de peatones en la calle Venezuela.</p> <p>Accesibilidad:</p> <p>o Pasos de peatones que no son accesibles:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Rio Miño a la entrada y la salida de los aparcamientos del bloque Nº 10,2. C/ Rio Miño Nº 14,3. C/Darro al lado del (Bar la Órnela),4. C/ Darro 5º A, C/Turia Nº 1 y 2, C/ Turia Nº 21 y 30,5. C/La Roche Sur Yon enfrente supermercado Maruchi,6. C/La Roche Sur Yon Nº 2 con Bloque 11,7. C/Ronda de San Francisco enfrente de los números 30 y 32,8. C/ Ronda de San Francisco Nº 20. <p>o Medio Ambiente:</p> <p>Vallado y adecentado de parcelas urbanas.</p> <ol style="list-style-type: none">1. En la barriada del Espíritu Santo en la Avda. de la Hispanidad entre los números 25 y 29 se encuentra una de ellas (Esta parcela es del Ayuntamiento).2. La segunda parcela se encuentra situada entre los Institutos Javier García Téllez, Al Qazeres, C/ Almonte, Ronda de San Francisco y Avenida de Cervantes. Esta parcela sigue siendo la escombrera de Cáceres. <p>Parque Biosaludable:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Para mejorar la vida de las personas mayores que residen en Llopis Iborra y Espíritu Santo, sería necesario instalar un parque



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Biosaludable en cada uno de los barrios.</p> <p>Farolas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Muchas de las farolas existentes en Llopis Iborra y Espíritu Santo, se encuentran por encima de los árboles en la mayoría de los casos y otras se encuentran dentro del propio árbol. Dichas farolas no cumplen con su objetivo que es alumbrar, y por ello la mayoría de las calles y plazas se encuentran a oscuras. Poda de estos árboles.2. Parque Cueva de Maltravieso:<ol style="list-style-type: none">1. Este parque pese a ser un Bien de Interés Cultural desde el año 1963 y tener en su interior las pinturas más antiguas del Mundo, está completamente abandonado. Una reforma integral de este parque, tanto por parte del Ayuntamiento de Cáceres como por la Junta de Extremadura. <p>Parques y Jardines:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los parques y jardines de Llopis Iborra y Espíritu Santo están totalmente abandonados, es necesario más compromiso por parte de la Concejalía de Medio Ambiente para solucionar este gravísimo problema.2. Las/os vecinas/os son los que los riegan y adecentan los Jardines.<ul style="list-style-type: none">• Reforma integral de las jardineras del parque de Llopis Iborra (calle Venezuela). Seguridad Ciudadanía:<ol style="list-style-type: none">1. Más presencia de la Policía Local.
15	ASOCIACIÓN DE VECINOS Y AMIGOS "LA PERENGUANA"	PEDANÍAS	<ul style="list-style-type: none">- Acondicionamiento de tuberías de agua y depósito.- Paseo del pueblo al cementerio y aparcamientos.- Acondicionamiento de las casetas anexas a la sede social, para botiquín y asociación vecinal.- Pozo de sondeo ganadero en terreno municipal (ejido).- Dar Iluminación al pueblo (el parque de ejercicios no tiene iluminación).- Arreglar pistas polideportivas, equiparía con canastas y hacer una fuente.- Arreglar escaleras de "La Perengua".- Derribo y acondicionamiento de la casa de los maestros.- Arreglar parques calle Ronda del Sol y creación de parque para niños de 8 años.- Poner merenderos en zona alrededor del pueblo.- Arreglar caminos vecinales.- Pintar cementerio.- Mantenimiento regular de las zonas verdes.- Acondicionamiento del acerado del pueblo, incluyendo la Plaza de España.- Dinamización y explotación del turismo rural, creación de ruta



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			senderistas.
16	AVV. PUENTE SAN FRANCISCO	CENTRO	<ul style="list-style-type: none">- Conservación de la Rivera del Marco y Fuente Fría.- Mantenimiento de las pistas deportivas.- Asfaltado y señalización de la Plazuela (aparcamientos).- Arreglo total de la calle Camino Llano (acerado más ancho, cometidas, asfaltado, ...).- Visibilidad de los pasos de peatones. -Acerados de las calles en mal estado.- Solución par que en la bajada del polideportivo Julián Macayo, no se pueda aparcar en la acera porque impiden que los peatones puedan pasar y deben salirse a la carretera.
17	AVV. RESIDENCIAL UNIVERSIDAD	NORTE	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar y adaptar los parques infantiles con más elementos, con más colorido y seguros para los más pequeños; vallados y con suelos adaptados para ellos.- Creación de un corredor verde que una la zona de la umbría con la solana de la Sierra de la Mosca. Dotar de acerado o firme regular para el paso de peatones y vehículos, tanto sin motor como con él. Con iluminación suficiente. Aprovechando los caminos que ya están hechos. El recorrido sería desde la ronda de Vadillo, utilizando el camino de Sierra de Fuentes, camino Urb. La Montaña, Valdeflores, en línea con el Arroyo de Valhondo, pasando por el antiguo Hospital de Tuberculosos, hasta arroyo Concejo, cerca de la EX-206.- Programa de concienciación ciudadana para la recogida de las heces que nuestras mascotas, perros fundamentalmente, dejan en la calle. Por un lado, se trataría de cumplir a rajatabla la ordenanza municipal con mayor vigilancia e imposición de multas y, por otro, de la creación de "2patrullas urbanas" en colaboración con los colegios y asociaciones juveniles de la ciudad para ir premiando o castigando de forma simbólica (aplausos, tarjetas rojas, menciones públicas, pegatinas...) el buen o mal comportamiento de los dueños frente a las necesidades biológicas de sus animales.
18	AVV. DE MOCTEZUMA	SUR	Reparación acerado en la Plazuela del Nº 35 Isabel de Moctezuma, pues llevan 40 años desde que se hizo la urbanización con el consiguiente deterioro de la misma, dado que esa zona es muy transitada por albergar en ella, varios edificios públicos como son: El Palacio de Congresos, el Multiusos Deportivo, la Estación de autobuses, pistas deportivas y vecinos del entorno.
19	ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA RIBERA DEL MARCO	SUR	En la Asociación de Amigos de la Ribera del Marco consideramos: <ul style="list-style-type: none">• Que en los Presupuestos Municipales para el año 2020 debe figurar una partida económica específica para tratar de afrontar



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>alguno de los numerosos problemas de la Ribera del Marco, tales como los vertidos de aguas fecales, la fijación de tatudes en sus márgenes pero sin recurrir al hormigón porque sería la muerte de la Ribera, o la recuperación del Patrimonio Histórico que aun atesora a pesar del olvido y abandono en que se encuentra desde hace ya demasiado tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Que se debe mantener y cuidar, al menos, el tramo que va desde su nacimiento en la Charca del Marco hasta Fuente Concejo y en especial zonas tan frecuentadas como la Charca del Marco, Fuente Fría y Fuente Concejo favoreciendo el desarrollo de las especies vegetales propias de la Ribera tales como el olmo negro (<i>Ulmus minor</i>), el álamo negro (<i>Populus nigra</i>), el fresno (<i>Fraxinus angustifolia</i>), el algarrobo (<i>Ceratonia siliqua</i>), el majuelo (<i>Crataegus monogyna</i>), el rosal silvestre (<i>Rosa canina</i>) y el lirio amarillo de agua (<i>Iris pseudacorus</i>) entre otras, especies que consideramos de gran valor ambiental en la rehabilitación de la Ribera.• Deseamos manifestar que el objetivo de nuestra Asociación ha sido siempre el de colaborar para procurar la recuperación de la Ribera. Así ha sido, por ejemplo, con la recuperación del lirio amarillo de agua desde su inicio en el año 2013 y con la reforestación con encinas y alcornoques que iniciamos el 16 de febrero de 2019 de una parte, la más accidentada y rocosa, de la finca El Romeral y que lamentamos que la Corporación Municipal haya cancelado con fecha 15 de noviembre de 2019. Esperamos que el resultado de esa decisión no sea la pérdida de los 69 plántones, de tres años de edad, que ahora crecen con óptimo desarrollo.
20	AVV. LAS TRESCIENTAS DOS	SUR	<p>Por la presente tenemos a bien solicitar las necesidades que consideramos que tiene nuestra barriada:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Buscar solución en Ronda de la Pizarra. El alumbrado está en medio del acerado y por este motivo nuestros vecinos se ven obligados a caminar por la carretera corriendo el peligro de ser atropellados por algún vehículo.2. Solucionar las goteras de los soportales situados en la plaza de la Fe y la plaza del Madroño.3. Rehabilitación de la sede vecinal: ampliación del cuarto de baño para señoras situado en la oficina, reparación del suelo de la cafetería y pintura general tanto exterior como interior.4. Calle Vascongadas: reparación del acerado (pendientes invertidas) quitar bloque de cemento céntrico de dicha calle.5. Reparación del acerado de varias calles por problemas de hundimiento.6. Hormigonar jardines situados en la calle Cristu Benditu, ya que



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>están llenas de galerías hechas por ratas.</p> <p>7. Alumbrado de la Avenida de la Bondad, ya que es totalmente nula.</p> <p>8. Continuación del acceso para minusválidos y vallas protectoras para los mismos.</p> <p>9. Solicitamos 4 o 5 aparatos de gimnasia para adultos, como bicicletas estáticas, etc. Sito, plaza del Quijote.</p> <p>10. Revisar acerado de Avenida Dulcinea ya que hay muchas baldosas sueltas.</p> <p>11. Jardines de plaza del madroño y limonero. Solicitamos cambiar matorrales por césped, ya que habiendo hablado con los vecinos afectados por los mismos dicen estar de acuerdo. Esperando que puedan atender lo antes posible lo solicitado, reciban nuestro cordial salud.</p>
21	ASOCIACIÓN DE VECINOS "EL JUNQUILLO"	OESTE	<p>1. CESIÓN O CONSTRUCCIÓN DE LOCAL PARA USO SOCIAL (1) JUSTIFICACIÓN: se hace necesario un centro social o sede vecinal dentro de "El Junquillo" donde las actividades proyectadas por el colectivo vecinal y futuros colectivos puedan desarrollarse en un espacio propio, en beneficio de su vecinos y vecinas. La urbanización tiene terreno calificado para uso social (punto 1 en la imagen adjunta).</p> <p>2. PARQUE Y ZONAS VERDES - IMAGEN (2) a. REPLANTEO CON ÁRBOLES Y ARBUSTOS EN MEDIANAS b. HABILITAR ZONA DE BARBACOA c. MAS BANCOS Y PALEREAS EN EL PARQUE d. SOMBREAR CON PLANTAS TREPADORAS LA ZONA DEL BULEVAR e. FUENTE DE AGUA EN INTERIOR PARQUE. f. AMOJONAR CAMINO EN CAÑADA REAL EVITAR PASO DE VEHÍCULOS JUSTIFICACIÓN: Se debe apostar por especies autóctonas, que son poco exigentes con el agua y fáciles de mantener. El parque tiene un gran potencial como zona de ocio y esparcimiento. Se puede valorar nuevamente la instalación de barbacoas en lugar que no entrañe peligro, teniendo muy en cuenta los periodos en que está prohibido. También hay que facilitar y estimular a los dueños de las mascotas a mantener limpio el barrio.</p> <p>3. INSTALACIÓN DE APARATOS DE GIMNASIA Y/O CIRCUITO BIOSALUDABLE DIRIGIDO TANTO A PEROSNAS MAYORES COMO JÓVENES JUSTIFICACIÓN: Fomento de actividades deportivas y saludables.</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>4. INSTALACIÓN PUNTO DE LUZ EN PLAZA DE LAS PALMERAS. JUSTIFICACIÓN: Posibilitar un punto de enganche de corriente en esa zona facilitaría la realización de actividades que tanto la asociación vecinal como el ayuntamiento realizan allí.</p> <p>5. ADECENTAR PUENTE DE LA VÍA DEL TREN JUSTIFICACIÓN: En la entrada de la urbanización, el puente de la vía del tren presenta un aspecto deteriorado y abandonado. Un lavado de imagen daría una mejor impresión.</p> <p>6. AMPLIACIÓN DE PARQUE INFANTIL JUSTIFICACIÓN: se hace necesaria una ampliación del parque infantil situado al final del edificio de Las Arenas por en número de usuarios creciente.</p> <p>7. GLORIETA EN CRUCE C/AMAPOLA Y DALIA, MEJORARIA CIRCULACIÓN Y RECUDCE KM DE BUS – IMAGEN (3) JUSTIFICACIÓN: Esta propuesta reduciría la peligrosidad del cruce y reduciría costes en el añadido de kilometraje a realizar por el servicio de transporte urbano en el interior del barrio.</p> <p>8. CARRIL BICI: UNIÓN AL CARRIL BICI DIRECCIÓN CARREFOUR-AKI JUSTIFICACIÓN: tener acceso directo a dicho carril.</p> <p>9. SOLUCIÓN ACCESO/PASO CENTRO COMERCIAL JUSTIFICACIÓN: No hay itinerario habilitado para entrar andando desde El Junquillo al centro comercial Carrefour, por el acceso peatonal. Igualmente es peligroso el final de dicho acceso peatonal, pues acaba el acerado sin ninguna continuidad segura.</p> <p>10. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FUENTE EN CALLE CLAVE (4) JUSTIFICACIÓN: Es una fuente que lleva años sin funcionar</p> <p>11. DELIMITAR CON PINTURA LOS APARCAMIENTOS DEL BARRIO JUSTIFICACIÓN: Controlaría el espacio de aparcamientos entre vehículos y evitaría problemas.</p> <p>12. MANTENIMIENTO Y REPLANTEO EN LAS ROTONDAS TANTO INTEIROR DEL BARRIO COMO EN LA ROTONDA DE ACCESO AL BARRIO JUSTIFICACIÓN: Mejoraría el aspecto y la impresión de quienes entran a la ciudad por la carretera N-521</p> <p>13. GLORIETA EN C/ AMAPOLA O GIRO EN MEDIANA PARA MEJORAR CIRCULACIÓN Y EL ACCESO A GARAJES DEL EDIFICIO LAS ARENAS-IMAGEN (5) JUSTIFICACIÓN(a): Esta propuesta supondría eliminar los problemas de accesibilidad a los garajes del edificio “Las Arenas” y de salida de la urbanización para quien accede por la calle Amapola, debidos al gran rodeo que hay que realizar para ello. Se</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			trata de un edificio con 260 viviendas familiares.
22	CLUB DEPORTIVO CASTRA CAECILIA	NORTE	<p>1. MONTAJE DE CAMPO DE FÚTBOL PLAYA (EN LA ACTUALIDAD NO HAY NINGUNA Y POSEEMOS CAMPEONAS DE ESPAÑA TENIENDOSE QUE DESPLAZAR A OTRAS LOCALIDADES PARA PODER ENTRENAR.)</p> <p>2. COLOCACIÓN EN PARQUES DE MESAS DE AJEDREZ.</p> <p>3. NECESIDAD DE CONTAR LA ZONA NORTE DE UN PABELLÓN QUE CUBRA LAS NECESIDADES.</p> <p>4. ADAPTAMIENTO DE NAVES PARA ACTIVIDADES COMO ZUMBA, PILATE, YOGA ETC Y ASI DESCARGAR LOS PABELLONES</p> <p>5. PISTAS DEPORTIVAS EN CADA BARRIO CON LAS ACTUACIONES REMARCADAS ARRIBA CONSEGUIREMOS LLENAR DE CONTENIDO A LA JUVENTUD Y NO TAN JOVENES CONSIGUIENDO ALEJAMIENTO A ADICIONES MALAS PRACTICAS Y ACTOS VANDALICOS POR LAS CALLES, ADEMÁS DE INVERSIÓN EN LA SALUD HACIENDO QUE LA ASISTENCIA A CENTROS DE SALUD Y MEDICACIÓN SE REDUZCA CONSIGUIENDO UNA VIDA SALUDABLE.</p> <p>“Por cada euro que se invierte en ejercicio físico, se ahorran seis en salud” “Invertir en deportes es invertir en salud, educación y seguridad. El deporte es lo único que te puede traspasar todo y educarte desde otro lado”.</p> <p>A medida que una persona va cumpliendo años, se incrementa el riesgo de padecer enfermedades derivadas de la vida sedentaria o del estrés. No conviene entrar en el círculo vicioso de la falta de ejercicio, esa situación en la que muchas personas dejan de practicar deporte y llega un momento en el que piensan que ya no valen para hacer ejercicio. Hay que salir cuanto antes.</p> <p>El motivo es que el tiempo que una persona pasa practicando deporte le permite ahorrar en salud, gracias a que es un hábito que ayuda a prevenir esas enfermedades cardiovasculares y de otra índole, que afectan a las personas con una vida más sedentaria.</p> <p>“Mens sana in corpore sano, decían los romanos en su lengua, el latín. La vida sedentaria contribuye a no tener una mente ágil para tomar las mejores decisiones que afectan nuestra economía. Los hábitos poco saludables son un puente a la compra compulsiva y otros problemas que deben evitarse a toda costa.</p> <p>Los deportistas llegan a desarrollar habilidades derivadas de la práctica de la especialidad que practican. Estrategia, visión de conjunto, agilidad, son sólo algunos ejemplos que bien se pueden aplicar en la vida diaria, a la hora de tomar decisiones que afectan a la economía personal.</p> <p>A tener en cuenta también es que hacer deporte no es sinónimo</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			de competir, aunque siempre está ahí el espíritu de superación y el amor propio de cada persona. Ir superando metas sencillas ayuda a sentirse más motivado para seguir practicando deporte y si uno piensa que ya alcanzado su cima o no le motiva un deporte, siempre puede desprender y aprender uno diferente. INVERTIR EN DEPORTE ES INVERTIR EN SALUD <i>i</i>
23	AVV. LA CAÑADA	SUR	<ul style="list-style-type: none">• El principal problema y el más complicado de solucionar seguramente, es la incomunicación que hay entre La Cañada y el resto de Cáceres, es imposible ir andando a Cáceres sin mancharte de barro cuando llueve o sin pasar miedo cuando es de noche, teniendo que atravesar un descampado de más de 500 metros de tierra roja, que cuando llueve se convierte en un barrizal impracticable, y cuando se pone el sol se convierte en un lugar inseguro, ya que carece de iluminación. Realmente da lástima ver como familias, con sillitas de bebé, atraviesan a diario este descampado para llegar hasta Cáceres, y mejor no mencionar cuando algunos valientes los hacen por el arcén de la nacional, exponiendo su vida.• Los parques se encuentran totalmente desactualizados, ya sabemos, y está demostrado, la importancia de que los niños jueguen, pues en La Cañada el problema que tenemos es que un parque se encuentra totalmente anticuado y el otro lo reformaron este pasado año, pero nos prometieron que lo adaptarían para niños con problemas de movilidad ya que tenemos alguno en el barrio, y los columpios adaptados no llegan y el acceso al parque en silla de ruedas es inaccesible.• También solicitamos que se lleve a cabo un parque para perros, para que estos puedan sueltos en alguna zona sin ocasionar daños ni molestias a terceras persona.• Otra cosa que nos gustaría tratar es aumentar el horario de apertura de la Casa Cultural de La Cañada en horario de mañana y de tarde.• Desde el punto de vista del distrito sur nos gustaría solicitar la reforma del Mercado Dehesa de los Caballos como un centro de ocio en el que los más jóvenes de la zona tengan un lugar dónde entretenerse.
24	REPRESENTANTE DEL DISCRITO SUR	SUR	<ol style="list-style-type: none">1. Vial de acceso a la Urbanización La Cañada.2. Iluminación de la glorieta de entrada a la Urbanización de Ceres Golf.3. Asfaltado de las calles: Aldea Moret) Santa Lucia Jilguero Alondra Canario



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Cigüeña Tórtola Perdiz Paloma</p> <p>4. Limpiar maleza desde Rio Tiber hasta Rio Tinto. (Aldea Moret) 5. Parque Biosaludable en Plaza Primero de Mayo. (Aldea Moret) 6. Rehabilitar el Mercado La Dehesa de los Caballos. (Las 300) 7. Hacer accesible la Ronda de la Pizarra. (Las 300) 8. Parque Biosaludable en la Plaza Quijote. (Las 300) 9. Recuperar las pistas deportivas de la calle RIO Sena (Colindante al Colegio Público Gabriel y Galán) (Aldea Moret) 10. Cerramiento exterior del Centro Cívico Raimundo Medina. (Hispanoamérica)</p>
25	REPRESENTANTE DEL DISTRITO OESTE	OESTE	<p>1. ROTONDA DE LA ENTRADA A CÁCERES: proponemos como distrito oeste que adecente y se prepare la rotonda a la entrada a Cáceres donde esta los talleres liberales, ya que somos unas de las ciudades en alza en turismo y sin olvidar que somos patrimonio de la humanidad vemos la necesidad de preparar esa rotonda ya que los turista es lo primero que se encuentran al entrar en la ciudad, aun sabiendo que lo lleva la demarcación de carreteras: pero como tenemos gobierno local igual que el autonómico, creemos que harán todo lo posible para los intereses cacereños.</p> <p>2. JORNADAS DE PARTICIPACIÓN: dirigidos al conjunto de asociaciones tanto vecinales como sectoriales, con el fin de cumplir las metodologías participativas del reglamento de participación tan necesarias para la implicación de la población, en el asociacionismo tanto sectorial como vecinal.</p> <p>3. DINAMIZACIÓN DE BARRIOS: se podría ver la manera de dinamizar los barrios con los problemas o situaciones más comunes que conviven los vecinos, por eso nosotros proponemos que se hagan (charlas, talleres, etc...) sobre ludopatías, el consumo de sustancias estupefaciente etc..., suciedad y limpieza de barrios, energía renovables y su eficiencias en edificios, ruido, en fin los problemas de todos los barrios.</p> <p>4. PASARELA: proponemos que se acabe la pasarela del Carrefour-Vivero que se finalice, se lleva pidiendo mucho tiempo y con lo necesaria que es, ya que sería más seguro a la hora de moverse por la zona, tanto para las personas que van al colegio, carricoches etc...</p> <p>5. CIUDAD DE LOS NIÑ@S: se propone que si sobra algo del remanente de los fondos E-DUSY yaqué está sujeto a proyectos europeos y fondos, para no salirnos de dicho proyecto y</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			mejorarlo, se propone crear una ciudad con dinamización para los niñ@s en el proyecto del parque del príncipe.
26	AGRUPACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE CÁCERES	CENTRO	<p>1. JORNADAS DE PARTICIPACIÓN: dirigidos al conjunto de asociaciones tanto vecinales como sectoriales, con el fin de cumplir la metodologías participativas del reglamento de participación tan necesarios para la implicación de la población, en el asociacionismo tanto sectorial como vecinal.</p> <p>2. DINAMIZACIÓN DE BARRIOS: se podría ver la manera de dinamizar los barrios con los problemas o situaciones más comunes que conviven los vecinos, por eso nosotros proponemos que se hagan (charlas, talleres, etc...) sobre ludopatías, el consumo de sustancias estupefaciente etc..., suciedad y limpieza de barrios, energía renovables y su eficiencias en edificios, ruido, en fin los problemas de todos los barrios.</p> <p>3. EL HOSTIPTAL VIRGEN DE LA MONTAÑA: ya que tenemos el mismo gobierno local y autonómico, creemos que el gobierno local velara por los intereses cacereños así que le proponemos que el hospital virgen de la montaña se convierta en un espacio intergeneracional.</p> <p>4. INVERSIÓN EN EL REFUGIO: proponemos una inversión en el refugio de pescadores de Valdesalor, para hacer un centro ocio medio ambiental.</p> <p>5. RECUPERACIÓN DE LA DEHESA DE LOS CABALLOS: tenemos un gobierno que se comprometió en su campaña electoral a hacer o a estudiar el espacio vacío de la dehesa de los caballos, proponemos que se abra a su previa rehabilitación, para la unión de asociaciones tanto sectoriales como vecinales y también para mayores como salón de baile...</p>
27	AVV. SANTA LUCIA	SUR	<p>Desde esta Asociación proponemos adecentar las pistas deportivas situadas al lado de Calle Rio Sena en la Barriada de Aldea Moret que se encuentran en total estado de abandono por parte del Ayuntamiento desde hace varios años.</p> <p>Proponemos adoptar las medidas de seguridad oportunas en la subida al puente sobre el ferrocarril en dirección a la barriada de Aldea Moret en al paso de peatones existente al comienzo de dicha vía, ya que los vehículos circulan a más velocidad de la permitida ocasionando varios accidentes y atropellos de peatones.</p>
28	AVV MALTRAVIESO-CASAPLATA	SUR	<p>4 PUNTOS DE INFORMACIÓN CON CRISTAL O SIMILAR Y LLAVE. Debido a la carencia de sede en los dos barrios y a la extensión de los mismos (desde el final de Charca Musia, hasta el Centro de Salud, pasando por la zona del Mercadona, etc) nos es muy</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			complicado mantener informados a los vecinos que controlan el medio digital. Es por ello que solicitamos un punto de información en la Calle Cueva de la Becerra, otro en Cueva del Castillo, otro en Calle la Calzada con Avenida los Miliarios y el último al principio de Cueva de los Miliarios con Cueva del Conejar.
29	ASOCIACIÓN DE VECINOS SIERRA DE SAN PEDRO	SUR	<ol style="list-style-type: none">Mejora del mobiliario de nuestro parque:<ul style="list-style-type: none">Estructura que proporcione sombra.Mesas merendero.Nuevos juegos infantiles.Cambio de fuentes para evitar acopio de agua.Baños públicos por la zona: al no disponer de ningún local, tienda, bar...nos vemos obligados a ver a operarios como jardineros, conductores de bus, etc, hacer sus necesidades en plena vía pública.o Paradas de autobuses:<ul style="list-style-type: none">Rehabilitación de la parada de la línea 8 en la rotonda Avd. Constitución/ Santa Cristina.Dotarlas de iluminación. Cada vez son más los usuarios que hacen uso de ellas.Paso peatonal con resaltos debajo del puente de la Avd. Constitución que evite la entrada con la velocidad a la zona y garantice la seguridad del peatón.Conexión con otras de la ciudad.<ul style="list-style-type: none">JunquilloCañada peatonal evitando el tren.Habilitar el malacate para el uso de la asociación vecinal y si no es así cerrarlo y protegerlo.Cambio de sentido en la Avd. Constitución de cara a los otros dos edificios tal y como el que se constitución.Pistas en el barrio para la creciente población en edades de su disfrute históricamente había un campo de fútbol de los primeros equipos del cacereño, parque calistenia, ejercicio al aire libre.Hasta que se de uso definitivo al poblado minero limpiar y proteger las parcelas del mismo.Prohibición física a la entrada de vehículos en el recito exterior del centro de interpretación, limpieza del mismo y vigilancia, incluso cerramiento del paso a nivel.Cámaras de tráfico en la rotonda grande Avd. Constitución/ Embarcadero donde empiezan las carreras ilegales y por donde bajan los grupos que cada día destrozan nuestro barrio y nos ponen en peligro.Poner resaltos y badenes eficaces en Avd. Constitución y a lo



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>largo de la calle de la mina (tómese como ejemplo los recientemente instalados en la ronda vadillo o calle que da acceso desde las traseras de la parte antigua a las universidades...)</p> <p>11. Más vigilancia preventiva.</p> <p>12. Habilitar el camino por zona de las ruinas de las minas previo cerramiento de los pozos.</p> <p>Disponemos en el barrio en un legado minero que suscita un gran interés pero que no está aprovechado y que, a menudo, da hasta vergüenza que sea visitado por las condiciones en las que se encuentra.</p>
30	CIUDADANO	PEDANÍAS	Asfaltado y acerado de la Avd. de los chopos de cuatro calles que en particular no tienen acerado y con las lluvias se vienen a inundar llenando las calles de arena del asfalto.
31	CIUDADANA	PEDANÍAS	Adecuación del alcantarillado existente en la terminación de la avenida de los chopos, el cual no está preparado para las aguas de lluvia, arrastrando la tierra existente en las calles y entrando en las viviendas, produciendo grandes atascos e inundaciones. Ampliación del parque deportivo para adultos completándolo con unas vallas de calistenia para jóvenes.
32	AVV. Y AMIGOS DE LA ESTACIÓN ARROYO-MALPARTIDA 32 + 34	PEDANÍAS	Construcción y enlace a la tubería general del saneamiento de alguna de las viviendas del barrio Jaraque (Estación Arroyo-Malpartida). A consecuencia, se están vertiendo las aguas residuales al campo.
33	CIUDADANO	PEDANÍAS	<p>1. Conexión alcantarillado de las 30 viviendas que quedan sin conectar a la red de alcantarillado vertiendo al campo, creando un foco de insalubridad asfaltado del recinto de barrio Jaraque alumbrado desde el silo hasta entrada barrio Jaraque.</p> <p>2. Construcción de acerado en la Avd. De los Chopos desde el Nº 1 hasta el 68 acerado y asfaltado de las calles anteriores del barrio Avd. De los Chopos.</p> <p>3. Adecuación de salones sede social y Ayto. uniéndolos, para hacerlo un solo salón para aprovechamiento de cursos bailes</p>
34	AVV. Y AMIGOS DE LA ESTACIÓN ARROYO-MALPARTIDA 32+34	PEDANÍAS	<p>- Alumbrado desde entrada de la pedanía hasta barrio Jaraque.</p> <p>- Acerado de la vía principal de la entrada a la pedanía, careciendo de ella y/o arcén y haciendo intransitable y muy peligro dicha entrada.</p>
35	ASOCIACIÓN QUE BONITA ES LA VIDA	SUR	La Asociación propone para los presupuestos del 2020 que se elabore un PLAN de PREVENCIÓN DEL SUICIDIO en la Ciudad de



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Cáceres. Este Plan de Prevención estaría basado en tres pilares fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formación de los trabajadores municipales y de posibles voluntarios sobre esta problemática de de conductas suicidas y la prevención del suicidio como alternativa a estas crisis letales, en colaboración con el Equipo de Salud Mental de la Junta de Extremadura.2. Desarrollo de campañas de Prevención de conductas suicidas, entre algunos de los sectores más afectados: jóvenes, tercera edad y enfermos de salud mental.3. Estudio e implantación de medidas en los principales puntos letales del suicidio en la ciudad de Cáceres.
36	ASOCIACIÓN DE VECINOS RESIDENCIAL GREDOS	NORTE	<p>Arreglo acerado del barrio los cuales están levantados debido a las raíces de los arboles.</p> <p>Adecantamiento del solar que está al lado de la casa de cultura y prepararlo para aparcamientos.</p> <p>Poner suelos antideslizantes en el salón de actos y sala multiusos la casa de cultura ya que los actuales resbalan mucho.</p> <p>En las farolas que están en el Parque infantil poner los brazos a media altura para que de más luz al parque ya que está muy oscuro.</p> <p>Reparación del riego por goteo de los arboles.</p> <p>Realización del vial de acceso de vehículos desde la calle Rio Jerte con salida a la calle Valeriano Gutierrez Macías o a rotonda.</p> <p>Ampliación del acerado entre Residencial Gredos y Urbanización Cáceres EL Viejo.</p>
37	ASOCIACIÓN DE VECINOS CIUDAD MONUMENTAL	CENTRO	<p>OPCIÓN 1) ARREGLO SEDE VECINAL.</p> <ol style="list-style-type: none">1. De la cubierta por goteras2. Colocación de una gran ventana entre las salas de reuniones y sala de las palabras.3. Cambios ventanas.4. Pintura y arreglo planta inferior humedades.5. Reparación cuarto baño. <p>OPCIÓN 2) REFUGIO-COMEDERO PARA LAS COLONIAS GATUNAS.</p> <p>A) Infraestructuras</p> <ol style="list-style-type: none">1. Actualmente llevamos a cabo el control de 6 colonias de gatos en el barrio. Necesitan Refugios y Comederos, donde poder resguardarse del frío ya que actualmente se cuelan en casas abandonadas y donde alimentarse sin que ello suponga ensuciar la vía pública.2. Estos refugios y comederos, junto con las castraciones y el control veterinario llevado a cabo por el grupo Animales Monumentales de la asociación permiten que tengamos animales sanos en la calle y con la menor molestia para los



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>vecinos.</p> <p>3. Se necesitan por lo tanto 6 estructuras de madera acondicionadas para exterior y acorde a las características del barrio (estamos en un lugar Patrimonio de la Humanidad).</p> <p>B) Alimentación y desparasitación.</p> <p>1. Para alimentar a estas colonias de forma controlada se necesitan 1500 kilos de pienso. Actualmente se están aportando mediante donaciones de vecinos.</p> <p>2. También se necesitan pastillas desparasitadoras para mantener las colonias sanas. Necesitamos un total de 50 cajas de Milbemax gatos.</p> <p>OPCIÓN 3) ACOMETIDAS DE PLOMO.</p> <p>1. Cambio de las acometidas de suministro de agua que actualmente siguen siendo de plomo por el incumplimiento del 140/2003 en el tiempo que tenía fijado el decreto en todas las viviendas del distrito susceptibles.</p> <p>OPCIÓN 4) TALLERES DE PARTICIPACIÓN POR DISTRITOS.</p> <p>Talleres dirigidos al conjunto de asociaciones del distrito con el fin de cumplir con el capítulo V: metodologías participativas del reglamento de participación tan necesarias para generar la implicación en la población en el asociacionismo.</p>
38	DISTRITO CENTRO-CASCO ANTIGUO	CENTRO	<p>OPCION 1) ZONAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD.</p> <p>1) Reposición de árboles en los alcorques vacíos del distrito.</p> <p>2) Instalación carteles informativos sobre los arbolados y arbustos de los parques de Cáceres</p> <p>3) Conservación, plantación de árboles y dotación de mobiliario urbano en los parques caninos</p> <p>4) Cursos de Formación jardinería.</p> <p>5) Mejoras en el reciclaje de distrito.</p> <p>OPCIÓN 2) CENTRO OCIO VALDESALOR</p> <p>1) Inversión con el objetivo de convertir el antiguo Refugio de Pescadores de Valdesalor en centro de ocio medio ambiental. Inversión con un plan trienal para no comprometer los presupuestos participativos de este año.</p> <p>OPCIÓN 3) JORNADAS DE PARTICIPACIÓN POR DISTRITOS</p> <p>1) Talleres dirigidos al conjunto de asociaciones del distrito con el fin de cumplir el capítulo V, metodologías participativas del reglamento de participación tan necesarios para la implicación de la población en el asociacionismo.</p> <p>OPCIÓN 4) INFRAESTRUCTURAS Y CONCIENCIACIÓN.</p> <p>1) Inversión en mejoras de aceras, arreglos de fachadas, limpieza grafitis, campaña de concienciación cacas perros.</p> <p>OPCIÓN 6) ACOMETIDAS DE PLOMO</p> <p>1) Cambio de las acometidas de suministro de agua que</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			actualmente siguen siendo plomo por el incumplimiento del 140/2003 en el tiempo que tenía fijado el decreto en todas las viviendas del distrito susceptibles. OPCIÓN 7) HOSPITAL 1) Aportación para convertir el Hospital Virgen de la Montaña en centro intergeneracional.
39	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	CENTRO	<p>La transición del Modelo Energético en la que estamos inmersos genera la aparición de nuevos sistemas de cooperación que promueven un sistema más justo, eficiente y colaborativo de nuestros recursos energéticos. Las Comunidades Energéticas Locales constituyen una excelente oportunidad en este nuevo marco. Esta nueva figura, en fase de desarrollo e implementación en el contexto de la Unión. Europea, ostenta entidad jurídica y se basa en la participación voluntaria y abierta de accionistas o miembros que sean personas físicas o jurídicas, entre otras: asociaciones, cooperativas, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas, pero también asociaciones vecinales, administraciones locales autonómicas o nacionales. Las actividades que pueden desarrollar son, entre otras; la generación de energía principalmente procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, la prestación de servicios de eficiencia energética, la prestación de servicios de recargar para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos.</p> <p>Esta propuesta está encaminada al fomento de la creación de Comunidades Energéticas en la ciudad de Cáceres con el fin de luchar contra el Cambio Climático a nivel local mediante el fomentar del ahorro y la eficiencia energética, promoviendo la autosuficiencia energética y el fomento del empleo y la economía local, al mismo tiempo. El objetivo social principal será ofrecer beneficios energéticos, del os que se deriven también los medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o a la localidad en la que desarrolla su actividad, más que generar una rentabilidad financiera.</p> <p>Proponente: Eusebio MEDICNA Garcia (ACISE-UEx)</p> <p>Resumen: con esta propuesta se pretende realizar un diagnóstico sociológico sobre participación ciudadana en las barriadas de la ciudad de Cáceres con el fin de incentivarla de manera reflexiva, en base al conocimiento generado mediante la investigación. Dicho análisis incluirá la identificación y descripción de los principales agentes sociales, públicos y privados presente en el contexto geográfico de referencia, una evaluación de ella situación actual, un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas,</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Fortalezas y Oportunidades) sobre la participación ciudadana y una propuesta de intervención estratégica elaborada mediante un “enfoque ascendente”, teniendo en cuenta la opinión, las sugerencias y recomendaciones de los agentes sociales involucrados y de la sociedad civil.</p> <p>Justificación de la necesidad:</p> <p>El Reglamento de los Distritos y la Participación Ciudadana de Excmo ayuntamiento de Cáceres, aprobado por la corporación municipal, por unanimidad, en septiembre de 2017, establece en el título I (Disposiciones Generales) el derecho de iniciativa y propuesta ciudadana (cap.V), así como los derechos de consulta (cap. VI) y de participación (cap. VII), manifestando públicamente su “voluntad de incrementar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los asuntos públicos y en la colectiva de la ciudad”. Esta propuesta constituye un instrumento esencial para “romper la brecha entre administrados/as y administradores/as” fomentando el ejercicio de una ciudadanía activa y participativa, así como el desarrollo del tejido asociativo en la ciudad de Cáceres y sus barriadas.</p> <p>Objetivo general:</p> <p>1. Mejorar la calidad de vida de los residentes en la ciudad de Cáceres mediante el compromiso cívico y la participación social de la ciudadanía.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Enumerar y describir, en profundidad, a los principales agentes sociales públicos y privados ubicados en el contexto geográficos de referencia.</p> <p>2. Identificar los principales obstáculos y acicates para desarrollar una mayor participación ciudadana en las barriadas.</p> <p>3. Diseñar estrategias y acciones que favorezcan una mayor e implicación de la sociedad civil en el desarrollo de las barriadas de la ciudad de Cáceres.</p> <p>4. Fomentar las señas de identidad y el sentimiento de pertenencia locales.</p> <p>Metodología:</p> <p>Para llevar a cabo emplearemos una metodología cualitativa con una orientación crítica-reflexiva que pretende, en última instancia, conocer la realidad para transformarla en un sentido predeterminado, se propone, por tanto, una investigación acción no exenta de valores, con un propuestas de la ciudadanía. Los principales instrumentos de registro y análisis de información previstos en esta investigación-acción son los siguientes: análisis documental, trabajo de campo con observación participante, entrevistas semiestructuradas en profundidad a informantes</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			clave y grupos de discusión. Duración: 3 meses desde su inicio.
40	AVV. UNIVERSIDAD SAN BLAS	CENTRO	<p>1. LA REFORMA, MEJORA Y ADECUACIÓN DEL GIMNASIO DE LA ASOCIACIÓN VECINAL</p> <p>Dichas instalaciones se encuentran en un estado lamentable de abandono e insalubridad producto del desuso que ha padecido durante los últimos años; asimismo, varios rincones de la estancia sufren un acusado deterioro originado por factores ambientales externos como humedades y filtraciones. Tales factores ha dañado también parte del mobiliario interior dejándolo prácticamente inutilizable.</p> <p>Desde la Junta Directiva de la Asociación Vecinal consideramos esta propuesta como urgente y necesaria para fomentar la participación activa de los vecinos y vecinas en las diferentes actividades que tenemos pensado plantear para el nuevo año y donde el uso del gimnasio será primordial.</p> <p>1. ACTIVIDAD CONTINUADA DE GIMNASIA DE MANTENIMIENTO PARA MAYORES.</p> <p>2. ACTIVIDAD CONTIUADA DE YOGA Y PILATES.</p> <p>3. ACTIVIDAD CONTINUADA DE CLASES DE TEATRO E INTERPRETACIÓN</p> <p>4. ACTIVIDAD PUNTAL DE ZUMBA.</p> <p>5. USO PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES FAVORECIENDO A TODA LA CIUDAD.</p> <p>A estas propuestas de a actividades por parte de la Junta Directiva, se irán sumando proposiciones de los vecinos y vecinas que asisten a las diferentes Asambleas que se convocan.</p> <p>2. IMPLATACIÓN DE CUADRO DE LUCES EN LA EXPLANADA "LAS GRADAS" DEL BARRIO SAN BLAS</p> <p>Instalación de una toma de corriente eléctrica tipo caja de luz en la Plaza San Blas, concretamente en la zona denominada "Las gradas". La localización exacta queda en manos del criterio técnico del personal de Ayuntamiento.</p> <p>- Localización de la plaza: Referencia SIG PAC: 10/900/14/9000 Coordenadas: X: 726233 Y: 43733333 HUSO 29; ETERS 89</p> <p>- Motivación: Hasta la fecha de hoy, los eventos organizados por la Asociación Vecinal Universidad de San Blas siempre se han desarrollado en la Avenida San Blas, frente a la fachada de la sede de la asociación. Estos han sido posibles gracias a los enganches</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>puntuales de corriente eléctrica que los técnicos del Ayuntamiento realizaban desde una farola.</p> <p>Con la solicitud de este punto de luz 3en la plaza pretendemos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Facilitar la organización de los futuros eventos evitando trabajo reiterativo a los técnicos municipales.- Tener la posibilidad de emplear el espacio para nuevas actividades de la asociación (conciertos, cine de verano, fiestas, mercadillos,...).- Descongestionar la Avenida de San Blas en la fiesta popular de las Candelas-San Blas y en la fiesta de verano del barrio así como poder ampliar la oferta de actividades.- Poner en valor un espacio desaprovechado, ya que en realidad es un pequeño anfiteatro con interesantísimas posibilidades culturales. <p>3. ACCESIBILIDAD EN EL BARRIO</p> <ul style="list-style-type: none">- Eliminación de barreras arquitectónicas de diferentes tipos, en varios puntos de nuestro barrio:- Bordillos en las aceras, que impiden que las personas en sillas de ruedas, puedan desplazarse fácilmente, así como el sobre esfuerzo de las personas mayores que transportan carros de la compra y de otras que puedan llevar carros y sillas de los más pequeños.- Además en esta misma intersección nos encontramos con otro tipo de barrera: Escalera sin recorrido alternativo, que hace que obligatoriamente tengamos que transitar por la calzada.- Obstáculos en las aceras que dificultan la movilidad. Calle Ceclavin- En cuanto a la seguridad ausencia de pasos de peatones en Plaza 8 de Septiembre y Calle Narciso Puig Mejías.- Sustitución de baldosas por rotura o falta de las mismas que puedan ocasionar accidentes. <p>4. IMPLANTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA BARRIADA</p> <p>En la Avenida San Blas, se requieren unas medidas de seguridad más efectivas debido a la afluencia de tráfico y ; concretamente, en el cruce de la Avenida a Ronda de Matadero.</p> <p>Tras eliminar el STOP en las últimas obras de verano de 2019 (implantación rotonda y asfaltado), se han producido accidentes de tráfico, atropellos, choques entre vehículos...en el cruce.</p> <p>Solicitamos para ello, una solución: reductores de velocidad en toda la Avenida (desde el comienzo de la rotonda, hasta finalizar la calle) para evitar los problemas comentados anteriormente.</p>
41	CIUDADANO	NORTE	Este es el tercer año que solicitó se hagan accesibles las paradas



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>de autobús en el centro médico de Mejostilla y Emilio Cardenal pues se hace necesario para los usuarios que van en sillas de ruedas y familias con carritos de bebés.</p> <p>Solicitar que la línea 8 entre el residencial Gredos hasta la rotonda en calle Río Jaranda con parada y marquesina.</p> <p>Utilizar estos presupuestos participativos para la mejora de accesibilidad universal en calle Alzapiernas y su entorno.</p> <p>Crear y adecuar un itinerario accesible desde distrito norte al centro.</p> <p>Renovación y mantenimiento del parque infantil de residencial Ronda calle Juan Ramón Jiménez. Aumentado para niños con más edad. Aprovechar la multitud de parcelas vacías para hacer unas instalaciones multideportivas en este residencial Ronda.</p> <p>Adecuar para aparcamientos el espacio de tierra frente al colegio Nazaret.</p>
42	ASOCIACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE EXTREMADURA	NORTE	<p>ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA FIESTA DE LAS BARRIADAS DEL DISTRITO NORTE DE LA CIUDAD DE CÁCERES</p> <p>Con esta propuesta se pretende organizar la primera fiesta de las barriadas del Distrito Norte de la ciudad de Cáceres, con el fin de fomentar las señas de identidad de los residentes en las mismas, fomentar la interacción y el conocimiento mutuo entre los habitantes de las mismas y promover, al mismo tiempo, la economía local.</p> <p>Posibles fechas de celebración: primavera de 2020.</p> <p>Posibles lugares de ubicación: explanada del Distrito Norte.</p> <p>Con este proyecto pretendemos lograr un mayor equilibrio entre sociedad y naturaleza a través del conocimiento y la puesta en valor de los ecosistemas presentes en el Distrito Norte de la Ciudad de Cáceres. Nuestro interés adicional se centra en aproximar a las barriadas del Distrito Norte mediante un proyecto integrado (Ecosistema), que fomenta la participación y la educación medioambiental de la ciudadana a nivel local.</p> <p>Este proyecto ya ha sido implementado con notable éxito en Arganzuela (Madrid); el cual nos sirve de inspiración para extrapolarlo al Distrito Norte de nuestra ciudad.</p> <p>La sociedad actual está experimentando un acusado proceso de envejecimiento que tiene como secuela el incremento de situaciones de soledad y desamparo que sufren las personas mayores en nuestros propios barrios, cada vez con mayor frecuencia.</p> <p>Este proyecto parte del diagnóstico de esta realidad y se justifica por la necesidad de mitigar estas situaciones de soledad no deseada, de las personas mayores dependientes fomentando, al mismo tiempo, una mayor integración social en el Distrito Norte;</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>así como el desarrollo de la solidaridad intergeneracional y vecinal y fortalecimiento de las señas de identidad.</p> <p>Las acciones a desarrollar serán las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diagnóstico de la situación de partida: aproximación cuantitativa-cualitativa al fenómeno de la soledad no deseada en las barriadas del Distrito Norte de la ciudad de Cáceres.2. Identificación de recursos y evaluación de acciones desarrolladas en este mismo ámbito.3. Propuestas de intervención y de mejora.
43	RED DE SOLIDARIDAD POPULAR CACERES	NORTE	<p>25 Propuestas al Ayuntamiento de Cáceres de la Red de solidaridad Popular para poner las personas y sus necesidades como prioridad en el presupuesto.</p> <p>Introducción:</p> <p>Hace cuatro años la Red de Solidaridad Popular presentó el documento “La silla del Hambre”,</p> <p>Que presentamos al inicio de la interior legislatura municipal (septiembre 2015), como reivindicaciones para hacer frente a lo que entendíamos como emergencia social, esto es la situación de muchas personas en nuestra ciudad que no tenían garantizada una vida digna y la necesidad de poner esta situación como una prioridad, también en la vida municipal. Cuatro años después, en este proceso de presupuesto participativo abierto y en los diferentes procesos de abierta a toda la Corporación Municipal para que se atiendan las cosas importantes primero. Y lo primero son las personas y sus necesidades más elementales. Algunas cosas han cambiado en estos cuatro años en la agenda local. Sin ninguna modestia hemos contribuido a esos cambios en las políticas con nuestro esfuerzo. Cualquiera que repase las notas de los trabajos del actual Plan de Rescate Ciudadano aprobado y los documentos de la RSP, verá claramente, quienes han propuesto determinadas medidas. Como, por ejemplo, una ordenanza fiscal que exime a las rentas bajas de determinadas tasas municipales o una ordenanza que nos hace a que ayudas tenemos derecho, en vez de ir a la aventura como antes “a ver que nos daban”. Pero queda mucho por hacer.</p> <p>Iniciamos esta contribución con este documento, que contiene 25 aportaciones en materia presupuestaria o de desarrollo de determinadas partidas presupuestarias vía reglamentos o bases de ejecución del presupuesto. Las hemos agrupado en cuatro grupos: empleo, políticas sociales prestaciones económicas y vivienda. Tras la propuesta se indican las concejalías afectadas. PROPUESTAS DE MÁS EMPLEO Y DE MAYOR CALIDAD.</p> <p>Aunque todo no se pueda hacer desde un ayuntamiento es importante que el ayuntamiento se implique de manera activa</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>en solucionar el principal problema (no el único) que está generando la pobreza y la desigualdad en nuestra ciudad; el desempleo.</p> <p>Alegaciones en materia de empleo: De contenido presupuestario (en partidas) Propuesta nº 1: CONCEJALÍA: EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES. El ayuntamiento, aparte de lo que por parte de otros administradores nos llegue vía subvención (Planes de Empleos Social, Experiencia...) debe implicarse y contemplar una partida presupuestaria propia para un plan de empleo protegido destinado a colectivos con más dificultades de acceso del empleo.</p> <p>Esta práctica es habitual de otros ayuntamientos y sobre todo visto la nueva orientación de los planes de empleo temporales sería necesaria la misa. Se propone consignas 250.000€ en esta anualidad que se pueden quitar de la asistencia sanitaria privada que se financia desde el ayuntamiento y desde las horas extraordinarias abonadas. Esto permitiría cubrir necesidades puntales de apoyo en determinados servicios.</p> <p>Propuesta nº 2: Debe solicitarse al resto de Administraciones (Junta, Gobierno de España, UE) un incremento significativo de la cantidad destinada a los diferentes planes de empleo que actualmente son muy insuficientes. Y un incremento de la financiación por plaza.</p> <p>Propuesta nº 3: CONCEJALÍA: EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES. Consideramos que de contemplarse en el presupuesto municipal una línea de ayudas e incentivos para que las empresas contraten a personas paradas de larga duración o en situación de dificultad social.</p> <p>Propuesta nº 4: CONCEJALÍA: EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES. Solicitamos que se apueste por un empleo público temporal de calidad esto supondría que se contemple en el presupuesto actual, mientras las administraciones no superen las cuantías de la subvención por tener una partida de financiación propia en el presupuesto, que debe cuantificarse, para que los contratos de los planes de empleo temporales no tengan salarios en ningún caso por debajo del salario mínimo. Actualmente mediante contratos a tiempo parcial, se están generando salarios de 650 euros y subsidios posteriores en torno a de 300 euros, que están generando mucha precariedad a las economías familiares. Asimismo sería conveniente que estos planes contemplaran en los contratos una duración no inferior al año para permitir el acceso a prestaciones contributivas del SEPE y no sólo a las asistenciales.</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Propuesta nº 5: CONCEJALÍA: EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES. Solicitamos que se incremente o se contemple una partida de actividades de formación para el empleo en especial en aquellos sectores con alta empleabilidad y demanda (energía, rehabilitación, dependencia...). No podemos consentir listas de espera interminables en muchos cursos de la actual oferta el SEXPE.</p> <p>De desarrollo presupuestario (o a incorporar a las bases de ejecución del presupuesto)</p> <p>Propuesta nº 6: CONCEJALÍA: CONTRATACIÓN. Paralelo a la ejecución presupuestaria, consideramos necesario que se realice una ordenanza o reglamento de cláusulas sociales en los pliegos de contratación municipal en la que se valore o figure como condición esencial o elemento a valorar en los pliegos de concentración administrativa en obras y servicios municipales, la contratación de personas paradas de larga duración o en situación de exclusión social.</p> <p>Propuesta nº7: CONCEJALÍAS: EMPLEO Y SERVICIOS SOCIALES. Los planes de empleo municipal de personal temporal deben contemplar criterios sociales y discriminaciones positivas que favorezcan el acceso a las personas paradas de larga duración y a las personas con más dificultades sociales y de inserción laboral. En este sentido rechazamos la transformación prevista del actual Plan de Empleo social en el denominado "Plan de Activación del Empleo Local2 minusvalorando los criterios sociales y el mantenimiento de las circunstancias que promovieron el plan. Por ello, solicitamos que el ayuntamiento, con los márgenes de este decreto y el de experiencia, implante criterios sociales en las bases de selección, que son competencia del ayuntamiento.</p> <p>Propuesta nº 8: Solicitamos que supriman en las bases de selección de los planes de empleo contemplado en los presupuestos (Plan de empleo social, PAEL, de experiencia,...) obstáculos innecesarios que excluyen a mucha gente. La opción en la última convocatoria del Plan de Empleo de Experiencia de solicitar certificados de profesionalidad muy arbitrarios a demandas categorías profesionales de baja cualificación (ordenanza, limpiadores, operarios de servicios múltiples) carece de cualquier lógica cuando dichas plazas son las únicas oportunidades de empleo de los colectivos en dificultad social y dichos certificados actualmente son muy minoritarios. Este hecho ha provocado incluso plazas desiertas o sin casi candidatos/as (por ejemplo en la categoría de ordenanza).</p> <p>PRIORIDAD EN LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA.</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>La pobreza ni se ha reducido en Cáceres ni en Extremadura como indican todos los estudios, sino que tiene múltiples factores. Mientras que en 2009 el paro era el principal indicador de pobreza, ahora es también la precariedad un elemento esencial con trabajadores pobres con salarios en muchos casos inferiores a los importes de las prestaciones sociales. Entender esa realidad actual y comprometer políticas y fondos suficientes para combatir la pobreza tiene que ser una prioridad.</p> <p>PROPUESTAS DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO (PARTIDAS) EN POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>Propuesta nº 9: CONCEJALÍAS: SERVICIOS SOCIALES Y PREPUESTO GLOBAL.</p> <p>Hay que fijar un mínimo del prepuesto destinado a políticas sociales que supere el actual. No puede ser que sigamos casi a la cola en dinero público destinado a gasto social y que hayamos avanzado muy poco en este prepuesto. En el borrador presupuestario sometido a proceso participativo si sumamos los 4.139.161,47€ de Acción Social y los 297.530,61 € de Juventud tenemos que el código 23 de gasto social tiene 4.736.692,08 € o lo que es lo mismo 48,97 € por habitante/año, una leve mejora con respecto al 2019 por los fondos EDUSI, pero muy lejos de la mediana nacional (71,18 € habitante/año) y de la excelencia en gasto (más de 100 euros habitante/año). Y no es imposible crecer más cuando en el estudio de la Asociación de Directores Sociales realizada sobre la liquidación del presupuesto de las entidades locales del 2018 se ve que municipios con población similar a Cáceres tiene un gasto muy superior. Como por ejemplo Cádiz con 166.979 habitantes con un gasto social de 16.855.840, 99 € (gasto habitante/año de 140,56 €), Jaén 113.457 habitantes con un gasto social de 13.107.400,93 € (gasto habitante/ año de 110,62 €) o Avilés 78.715 € habitantes con un gasto de 8.553.702 € (gasto habitante/año de 106,46 €). Se propone avanzar a la mediana nacional con un incremento paulatino llegando en este ejercicio al menos a 55€/año.</p> <p>Propuesta nº 10 CONCEJALÍAS: TRANSPORTE Y SERVICIOS SOCIALES.</p> <p>Solicitamos el incremento de la partida de ayudas al transporte público y su modificación para garantizar el Derecho a la movilidad. Creemos necesario revisar el sistema de ayudas al transporte público municipal contemplando tanto la bonificación del bono mensual y no sólo el billete individual/bono 10, como establecer el acceso gratuito de algunos colectivos (por ejemplo menores en edad escolar y acompañantes en horario escolar y con determinadas circunstancias económicas...)</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Propuesta nº 11: CONCEJALÍAS: SERVICIOS SOCIALES E INFANCIA. Debería existir una partida específica para abordar una Estrategia contra la pobreza infantil que refuerce las líneas de ayudas y programas con este fin, reforzado por ejemplo, las ayudas complementarias a Comedores escolares (en la ciudad hay muchos comedores material educativo (material escolar y libros). Actualmente la educación dista mucho de ser gratuita. Por otro lado debería solicitarse a la Junta de Extremadura la transferencia de fondos al ayuntamiento de la partida de los “espacios educativos saludables” para que los Comedores en periodo vacacional eviten segregar a los niños/as por renta con recursos separados y se integren en los recursos educativos ya desarrollados por el ayuntamiento (campamentos urbanos, escuelas de verano,...) como un servicio complementario (becado o no en función de renta) más y por tanto normalizado como en periodo lectivo.</p> <p>Propuesta nº 12: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES Contratar más profesionales para los servicios incrementando la partida de personal de este servicio. Debemos acabar con las interminables listas de espera en servicios sociales, que impiden a la ciudadanía cacereña el acceso correcto y a tiempo a las prestaciones públicas del sistema de protección. En algunos momentos y zonas los plazos superan los dos meses. Especialmente grave es el acceso a la solicitud de Renta Garantizada Extremeña, puesto que se incumpliendo la ley que la regula, que establece un plazo máximo de 15 días para la solicitud desde la personación en los Servicios Sociales municipales. Es urgente aumentar el personal para evitar que los derechos sociales queden muy bonitos en un papel, pero no se puedan ejercer porque no hay ventanilla a la que acudir. De desarrollo presupuestario (o a incorporar a las bases de ejecución del presupuesto)</p> <p>Propuesta nº 13: CONCEJALÍA: TODAS. Se necesita una mesa con concejales y organizaciones sociales que el actual Plan de Rescate ciudadano para que sea mucho más ambicioso. Es evidente que este plan fue un primer intento serio de abordar las políticas contra la pobreza y precariedad pero queda mucho camino para recorrer. Se necesita esta comisión, que lo evalúe y mejorar lo que no funciona y redactar un nuevo plan para estos cuatro años.</p> <p>Propuesta nº 14: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES: Auditemos el impacto en la ciudad de la renta garantizada. Se deberá constituir en el seno del ayuntamiento una comisión técnica, con colectivos sociales y con representantes del</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>ayuntamiento que permita analizar en nuestra ciudad el impacto, usuarios y problemas que surjan producto de la aplicación de la nueva ley de renta garantizada. Se necesita un instrumento municipal que se interlocutora con la Administración Autonómica para auditar en Cáceres el principal instrumento de protección y demandar cambios o mejoras.</p> <p>Propuesta nº 15: CONCEJALÍA: SERVICIO SOCIALES: Se necesita una mesa que establezca una nueva orientación en la ayuda alimentaria. Que contemple el refuerzo organizado del sistema, que tiene carencias, la actualización de criterios de acceso que permita el acceso a colectivos en situación de pobreza partiendo al menos de los criterios de la Ordenanza de Ayudas de Urgencia Social. Seria asimismo necesario un modelo diferente de reparto en todas las entidades hacia otras formas más Agiles y acordes con la necesaria defensa de la dignidad de los afectados, en la línea con lo defendido por muchas organizaciones sociales.</p> <p>PRESTACIONES Y AYUDAS SOCIALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES.</p> <p>Hemos avanzado en protección con la actual regulación y la mejora en las ayudas de mínimos vitales.</p> <p>Propuestas de contenido presupuestario (en partidas).</p> <p>Propuesta nº 16: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES Una cantidad mínima en el presupuesto municipal destinada ayudas salarios de urgencia que debería fijarse en el 1 % del mismo (que supondría en este ejercicio unos 680.000 €). El crédito debería ser ampliable para permitir ajustar el crédito a la necesidad y no al revés. Asimismo debería exigirse a la Junta de Extremadura una financiación mínima en mínimos vitales en el año 2020 de 500.000 euros y de 300.000 euros en Contingencias De desarrollo presupuestario (o a incorporar a las bases de ejecución del presupuesto)</p> <p>Propuesta nº 17: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES. Ni un solo día cerrada la convocatoria de ayudas. Las urgencias sanitarias no cierran, las sociales tampoco deben hacerlo. No podemos permitir los más de dos meses que está cerrada la convocatoria como mínimo en estos, tanto de urgencia social como de mínimos vitales. En este caso es la única garantía para evitar cortes de agua y luz en nuestra ciudad.</p> <p>Propuesta nº 18: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES. Es necesaria una mayor agilidad en la tramitación y pago de las ayudas. No puede tardarse una media de dos meses en pagarse desde que se solicita cada ayuda. ¡¡¡Son ayudas urgentes!!! Debe simplificarse el procedimiento para poder responder a la</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>necesidad.</p> <p>Propuesta nº 19: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES. Debería establecerse un procedimiento muy abreviado y ágil (de compra pública de materia, por ejemplo) en prestaciones concretas como las ayudas en material escolar o los medicamentos o material sanitario puesto que el actual procedimiento impide que lleguen a tiempo las ayudas a la gente y tengan que adelantar el pago. No puede ser que la gente está un solo día si mediación o un menor sin su material antes de empezar el curso.</p> <p>Propuesta nº 20: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES. Es importante incrementar los límites de las ayudas para situaciones motivadas que permitan responder a necesidades superiores a los límites anuales que establece actualmente la ordenanza de ayudas de Urgencia Social. Se debe poder superar, por ejemplo, los límites de 3 mensualidades al año de pago de vivienda (alquiler o Hipoteca) en los casos de necesidad acreditados para garantizar el acceso a la vivienda e impedir un desahucio por rigideces absurdas. El establecimiento de límites generales es lógico, pero debe ser sobrepasable en situaciones razonables.</p> <p>Propuesta nº 21: CONCEJALÍA: SERVICIOS SOCIALES. Los límites de renta de acceso a las ayudas deben actualizarse. No pueden estar congelados “sine die” por un indicador que no se actualiza y que está por debajo de lo que se conoce como “umbral de la pobreza”. Puede, por ejemplo, graduarse las ayudas e importes en función de renta pero no excluir a quien según todas las estadísticas oficiales “es pobre”. Asimismo es necesario revisar técnicamente los criterios de valoración de concesión que actualmente gradúan el importe de las ayudas.</p> <p>MÁS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA Creemos importante más implicación en las políticas de vivienda en Cáceres. Tenemos un sector de alquiler con precios prohibitivos para algunas economías familiares, con amenazas incipientes de gentrificación en algunas zonas, con viviendas degradadas por la imposibilidad de rehabilitación para sus habitantes por su frágil economía y con una Administración Autonómica que lleva más de 15 años sin promoción de vivienda pública de alquiler. Además el parque actual de la Junta de Extremadura en alquiler ha ido decreciendo con las ventas o enajenación del patrimonio público. En nuestra ciudad sigue existiendo necesidad de vivienda (gente sin casa y casas sin gente) se debe incrementar el esfuerzo municipal para poder garantizar el derecho constitucional a la vivienda.</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>Propuestas de contenido presupuestario (en partidas)</p> <p>Propuesta nº 22: CONCEJALÍA: VIVIENDA-FOMENTO. Exigir a la Junta de Extremadura la construcción o adquisición de más vivienda pública de alquiler para mantener un parque de alquiler disponible equiparable al que se disponía hace una década.</p> <p>Propuesta nº 23: CONCEJALÍA: VIVIENDA-FOMENTO. Partida específica para Vivienda Municipal de Alquiler y compromiso de constituir una Agencia Municipal de Vivienda que gestione un parque municipal de viviendas de alquiler mediante promoción, rehabilitación del parque propio deteriorado en Aldea Moret e incorporaciones a este parque inmuebles mediante diferentes acuerdos con grandes tenedores y propietarios particulares (cesiones o arrendamientos temporales). También debería contemplarse en dicha agencia el asesoramiento para las diferentes líneas de ayuda a vivienda (alquiler, rehabilitación...) y el establecimiento de líneas propias en función de las necesidades.</p> <p>Propuesta nº 24: CONCEJALÍA: VIVIENDA-FOMENTO. Solicitamos incrementar la inversión municipal en recuperar los barrios y las viviendas especialmente deterioradas de nuestra ciudad. Eso implica, entre otras prioridades, equilibrar la inversión municipal para que la ésta favorezca equipamientos públicos en los barrios con más necesidades y de menor renta y ayudas a la rehabilitación en viviendas antiguas de personas con pocos recursos.</p> <p>De desarrollo presupuestario (o a incorporar a las bases de ejecución del presupuesto).</p> <p>Propuesta nº 25: CONCEJALÍA: VIVIENDA-FOMENTO-SERVICIOS SOCIALES. Solicitamos que se acuerde con la Junta de Extremadura una Auditoria de la situación de la Vivienda Pública en Cáceres y se aborde la situación de las mismas y de sus inquilinos/as. Este acuerdo nos debe permitir, con responsabilidades compartidas evitar y recuperar el deterioro del Parque Público de Vivienda. Asimismo es necesario abordar las “deudas impagables” de muchas personas adjudicatarias por una incorrecta regulación de los mecanismos de minoraciones de renta de alquiler que está llevando a situaciones dramáticas y a amenazas de desahucio. Necesitamos mediación municipal para que se realicen acuerdos regulados de aplazamiento, fraccionamiento, minoraciones y “quitas” de deuda.</p>
44	CÁCERES VERDE- PLATAFORMA	SUR	<ul style="list-style-type: none">- Reposición de árboles en los alcorques vacíos de la ciudad.- Conservación, plantación de árboles y dotación de mobiliario



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
	CIUDADANA		<p>urbano en los parques caninos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Instalación con carteles informativos sobre el arbolado y los arbustos de los parques de Cáceres.- Financiación campaña "Pon flores en tu ventana" (Casco Viejo, ciudad. Mejora vegetación monumental).- Cursos de formación de jardinería.
45	PLATAFORMA DE VECINOS DEL BARRIO DE LA PLAZA DE TOROS DE CÁCERES	CENTRO	<ul style="list-style-type: none">- Realizar inspecciones regulares de edificios de nuestro barrio, con propuestas de accesibilidad para aquellos que no las tengan o sean insuficientes.- Ordenanza de homogeneidad estética para todas las viviendas en bloque.- Reserva de aparcamiento para vecinos residentes en las calles Coria, Plasencia, Alcántara y Avenida de las Delicias empadronados.- Aparcamientos en lugar alejado del centro de Cáceres para los asistentes a los eventos que se celebren en nuestra ciudad, facilitando el, uso de autobuses urbanos que eviten aglomeraciones, incremento de la contaminación y que los residentes de los barrios circundantes del centro de la ciudad no tengan lugar donde aparcar en su propia calle.- Sustitución progresiva de los autobuses actuales por autobuses eléctricos.- Establecimiento de incentivos a la instalación de placas solares destinadas al autoconsumo.- Instalación en las calles de nuestro Barrio de la Plaza de Toros de un número mayor de farolas, dado que la iluminación es insuficiente, y que sean alimentadas por placas solares.- Mejora de los jardines del barrio aprovechando las medidas de mejoras de riego implementadas recientemente.- Traslado de los árboles de las calles Coria, Plasencia, Alcántara y Avenida de la Delicias que ocasionan numerosos riesgos a los vecinos y transeúntes, y arreglo de los taludes delanteros de los edificios para favorecer la instalación de soluciones de accesibilidad.- Concesión de espacio destinado a la instalación de mercado tipo provenzal de frutas y verduras de comercio local y de proximidad para los vecinos del Barrio de la Plaza de Toros.- Mejora en la limpieza del Barrio.- Creación de aplicación informática "Patrulla Kaquina" que permita ser un canal de denuncias de las situaciones tan insalubres que nos estamos encontrando, no sólo en nuestro barrio, donde el porcentaje de de perros es incluso superior al resto de Cáceres, sino también es el resto de la ciudad y este en coordinación con la Patrilla Canina de la Policía Local y se



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			convierta en un método disuasorio a los propietarios irresponsables. - Exigencia a los propietarios de perros que lleven productos sostenibles, tales como agua con vinagre o similar, para limpiar después de recoger las deposiciones u orines caninos.
46	CIUDADANA	CENTRO	<p>1.- Más fuentes públicas de agua potable en la zona del Centro-Casco Histórico y señalización de las mismas.</p> <p>2.- Más aseos públicos, al menos en el distrito mencionado y con indicación de su ubicación</p> <p>3.- Mejora del alumbrado público, en al menos dos aspectos: uno, alimentación por energía renovable y dos, adaptación al uso de alumbrado de las vías, ya que muchas de ellas, alumbran perfectamente a las vecinas del tercer o cuarto piso (ej. García plata de osma...) evitando así contaminación lumínica.</p> <p>4.- Instalación de papeleras, aprovechando las actuales, que separen la basura y pueda ser viable el reciclado cuando usemos los espacios públicos.</p> <p>5.- Instalación de contenedores de materia orgánica.</p> <p>6.- Instalación de marquesinas que protejan del sol y la lluvia en las paradas de autobús urbano, así como alimentar los paneles informativos con energía renovable, y aprovechar techos y paramentos verticales para instalación de plantas (ya se ha hecho con otras ciudades con menos insolación que la nuestra)</p> <p>7.- Instalación de contenedores en los parques caninos para los residuos que generen los animales domésticos.</p> <p>8.- Los semáforos que permanecen en ámbar para coches cuando está verde para peatones, implican un riesgo elevado para las personas viandantes, las cuales en demasiadas ocasiones han visto comprometida su seguridad. Un ej. El paso de Antonio Hurtado en dirección crta. De Miajadas, en la esquina avda. de Portugal. Solucionar el problema conlleva coste cero.</p> <p>9.- Informar a toda la ciudadanía que el uso de patinetes se ha de atener a las instrucciones dadas por la DGT y dar respuesta al uso de bicicletas por los acerados ya que entraña riesgos para peatones. Primero informar, educar antes de sancionar.</p> <p>10.- El deterioro es evidente en las calles que conforman la zona centro-casco histórico tanto en el solado, calzada y acerados, como el referido a zonas de descanso (bancos, y otros elementos arquitectónicos) y zonas verdes bien sean jardines, arbolado o setos. Ejemplos: calles como Salamanca, Ronda del Carmen, Argentina, García Plata de Osam, Sanchez Manzano, Antonio Hurtado, etc, carecen o es deficitario el arbolado que procure sombra, setos, bancos, elementos para el descanso, etc.</p> <p>Una población envejecida que realiza las compras en el barrio y,</p>



Propuestas 2020			
numero	entidad	distrito	Resumen de propuestas
			<p>a veces, la fatiga les detiene sin ningún elemento que procure alivio. Soluciones viables existen para hacer más confortable, el paseo o las compras. Lo más inmediato: más bancos, más arboles y algunas zonas, para ampliara acerados para viandantes. Así mismo, son viables a más largo plazo, jardines verticales o jardineras verticales.</p> <p>11.- Casco Histórico: el salado está muy deteriorado.</p> <p>12.- El paseo de Cánovas, hay pasos de peatones que sumada la pendiente y el escalón pertinente hacen muy difícil o imposible su uso a peatones con cualquier problema locomotor. Revisión de todo el distrito.</p> <p>13.- Establecimiento de un calendario anual de actividades culturales de base, no solo espectáculos, en el barrio que promuevan la vida social del mismo, sobre todo en las zonas que no correspondan al casco histórico, en las que se impliquen las personas de la zona como exposiciones, fomento de la lectura mediante actos públicos al aire libre, etc.</p> <p>14.- Para la ciudadanía que lo precise, según el nivel de renta, bonos culturales ya que muchas personas de esta ciudad no pueden acudir al teatro, cine y otros eventos por carecer de recursos económicos para ello.</p> <p>15.- Modificar el horario de autobuses urbanos para que se adaptan a las necesidades de las personas. Es inaudito que a las 22.30 h de la noche sea el cierre de todas las líneas, cuando precisamente muchos espectáculos culturales terminan o empiezan con posterioridad a esa hora, impidiendo así mismo la relación social de personas con rentas bajas o míseras.</p> <p>16.- Bonos de autobuses en función de la renta.</p> <p>17.- Empresa público municipal de gestión pública que ofrezca, como en otros países, alquiler de vehículos electrónicos tanto para desplazamientos habituales como turísticos.</p> <p>18.- Modificación de las líneas urbanas para que conecten los diversos centros de atracción turística de nuestro municipio.</p>
47	FEDERACION EMPRESARIAL CACEREÑA	CENTRO	Creación de oficina "Impulsa Cáceres".



EXTRACTO PROPUESTAS PRESENTADAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

DISTRITO	CANTIDAD
NORTE	19
SUR	14
OESTE	6
CENTRO CASCO HISTÓRICO	7
PEDANÍAS	2
TOTAL	48

Celebrado Consejo de Participación, se acuerda, elevar a los presupuestos de 2020 las siguientes actuaciones:

- 1.- Plan contra el suicidio 11.000€
- 2.- Iluminación Parque Vía de la Plata (Montesol) 72.000€
- 3.- Parque Biosaludable Plaza 1 de Mayo 32.000€
- 4.- Asfaltado de calles Aldea Moret (Jilguero, Alondra, Canario, Cigüeña, Tórtola, Perdiz, Paloma, Santa Lucía... 100.000€
- 5.- Mobiliario Urbano en Cáceres El Viejo 25.000€
- 6.- Parque Biosaludable Cáceres El Viejo 32.000€
- 7.- Fibra óptica en edificios municipales y equipos (proyectores, portátiles, equipos de música, pantallas...) 37.270€
- 8.- Impartición de Talleres para Asociaciones 15.000€



- 9.- Control de plagas de roedores y natalidad felina 6000€
- 10.- Reforma de la calle Roche Sur Yon entre calle Río Miño y Plaza del Espíritu Santo para accesibilidad y aparcamientos 100.000€
- 11.- Arreglo Plaza de España de Rincón de Ballesteros 122.000€
- 12.- Cerramiento/vallado parques infantiles Residencial Universidad 15.500€
- 13.- Hacer accesible Ronda de la Pizarra (Las 300). Primera Fase. 260.000€
- 14.- Jornadas de Participación 15000€
- 15.- Dinamización de Barrios 15.000€
- 16.- Alumbrado desde la entrada de pedanía Estación Arroyo-Malpartida al barrio Jareque 36.000€
17. - Reforzar iluminación del parque del Residencial Gredos. Poner brazos iluminarías a las farolas existentes. 9500€
18. - Ampliación de acerado entre Residencial Gredos y rotonda de conexión entre Cáceres El Viejo y Parque Empresarial Mejostilla 60.000€
19. - Conservación, plantación de árboles y dotación mobiliario urbano de los parques caninos de la ciudad de Cáceres 25.000€
20. - Implantación de cuadro de luces en la explanada de la Ermita de la barriada de San Blas 7230€
21. - Fuente de agua potable en El Junquillo 1500€
- 22.- Renovación de cortinas para el escenario/teatro de la Casa Cultura Mejostilla-Residencial Gredos 3.000€

10.- REGISTRO CIUDADANO

El registro ciudadano está regulado en el artículo 31, del Reglamento de participación Ciudadana y de los Distritos. Se han seguido inscribiendo ciudadanos a lo largo de este año 2019

ARTICULO 31. El Registro Ciudadano.

1. Sin perjuicio de lo previsto en el presente Reglamento sobre los derechos de información y participación, se crea el Registro Ciudadano, como instrumento adicional de promoción de la participación de las personas a título individual en los procesos participativos.

2.- El Registro Ciudadano se configura como un censo o lista de todos aquellos ciudadanos/as que de forma explícita y por escrito manifiestan al Ayuntamiento el interés por estar informados y/o participar en los órganos y procesos de participación que el ayuntamiento ponga en marcha. El registro contemplará censos por distritos o barrios y por áreas temáticas. En tanto que registro público e informatizado se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



3. *Las personas inscritas en el Registro serán informados periódicamente sobre las cuestiones y los proyectos más significativos de los ámbitos por ellas seleccionados así como de los procesos participativos que se lleven a cabo. Asimismo podrán ser seleccionadas para formar parte de aquellos órganos de participación en los que expresamente y de la forma prevista en su respectivo reglamento se prevea la presencia de ciudadanos/as inscritos en este Registro.*

Desde la entrada en vigor del reglamento (finales de 2008) se creó una base de datos de ciudadanos/as que manifestaron formar parte de este registro. En la actualidad el número de ciudadanos inscritos sigue aumentando día a día. A los ciudadanos inscritos en dicho registro se les envía información de los procesos participativos iniciados por el ayuntamiento.

Una de las funciones del registro ciudadano es designar a los representantes de los ciudadanos en el consejo de distrito. El consejo de distrito según el artículo 39 "Los distritos son divisiones territoriales propias del Ayuntamiento, dotados de órganos de gestión desconcentrada, y de órganos para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales". Los consejos de distrito del ayuntamiento son 5

1. **DISTRITO NORTE**, que integra los siguientes barrios y semidistritos: Mejestilla I, II III y IV, residenciales Cáceres El Viejo, Gredos, Montesol, Ronda, San Jorge, Las Candelas-Temis, La Zambomba, Seminario, Infanta Isabel, Residencial Universidad y Aguas Vivas.
2. **DISTRITO CENTRO-CASCO ANTIGUO**, en el que se agrupan los siguientes barrios y Semidistritos: Casco Antiguo, San Justo, San Blas, Cánovas, Argentina, Los Fratres, Reyes Huertas, Hernández Pacheco, Virgen de Guadalupe, Virgen de la Montaña, El Rodeo, San Francisco, San Marquino, Ribera del Marco, Casas Baratas, Peña Redonda, y Hernán Cortés.
3. **DISTRITO OESTE**, en el que se agrupan los siguientes barriadas y Semidistritos: Perú, Cabezarrubia, Parque del Príncipe R-66-B, Los Castellanos, Las Acacias, El Vivero, El Arco R-66-A, Peña del Cura, La Madrila, Cermosa, Macondo, Vivienda Camineros y La Sierrilla I y II.
4. **DISTRITO SUR** en el que se agrupan las siguientes barriadas y Semidistritos: Aldea Moret, La Cañada, Ceres Golf, San Antonio-Nuevo Cáceres, El Carneril, Dehesa de los Caballos Sur y Norte, Espíritu Santo, Las Trescientas, Casa Plata, Vista Hermosa, Moctezuma, Maltravieso y Charca Musia.

5. DISTRITO PEDANÍAS en el que se integran las pedanías y entidades locales menores de Valdesalor, Rincón de Ballesteros, Estación Arroyo-Malpartida.

El artículo 44 establece la composición de los consejos de distrito constituidos por el concejal de distrito, los representantes de las entidades y asociaciones del distrito y seis vecinos/as elegidos en asamblea entre los ciudadanos inscritos en el Registro Ciudadano.

Estos vecinos se renuevan cada dos años y procede ahora elegirlos. Han sido citados a esta sesión un total de 102 ciudadanos que han manifestado su interés de formar parte del consejo de distrito. Se han agrupado por su domicilio en los diferentes consejos de distrito.

Este año 2019, se han nombrado los nuevos ciudadanos/as representantes del Registro Ciudadano de cada distrito.

En la actualidad están inscritos por consejo:

Sur	32
Centro	20
Norte	23
Oeste	24
Pedanias	3

11.- CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJO DE RELACIONES VECINALES

Consejo de Participación, Apoyo técnico, secretaría, convocatorias del Consejo de Participación. Capítulo II Artículo 56: Es un órgano de asesoramiento y propuesta que tiene como función promover la democracia participativa en la ciudad. Está formado por un/a representante de cada uno de los Consejos Sectoriales elegidos democráticamente entre las entidades ciudadanas representadas en dicho consejo. Un/a representante, de cada uno de los consejos de distrito elegidas democráticamente entre las entidades ciudadanas representadas en dicho consejo, cinco personas en calidad de expertos designados por el Pleno que sean relevantes por sus competencias profesionales

o trayectoria y experiencia asociativa, y un presidente que corresponde al Concejal delegado de Participación Ciudadana.

Se han celebrado 2 consejos de participación. En el primero se informó sobre el presupuesto participativo y en el segundo consejo se acordó que, habiendo un presupuesto total de 1.000.000 € aproximadamente, según la metodología aprobada para los presupuestos participativos. Se han estudiado las propuestas presentadas al presupuesto, se han priorizado y enviado a petición de informes técnicos, una vez recibidos los informes técnicos con la viabilidad o no y su cuantificación, se decide ordenar las propuestas para elevarlas a los presupuestos participativos.

Los representantes de cada distrito (cinco) se reunirán con los miembros de su distrito y marcarán las prioridades.

12.- PROCESOS PARTICIPATIVOS. VARIOS

A lo largo del año 2019 se han realizado los siguientes procesos participativos, más el Presupuesto participativo 2020 expuesto anteriormente:

• 01/2019 PROCESO PARTICIPATIVO REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL

En virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres;

INFORMA

1.- Con fecha 6 de febrero de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo del **Reglamento Orgánico Municipal**, encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana así como se ha remitido correo electrónico a todas las entidades y miembros del registro ciudadano comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 7 de febrero de 2019 y finalizó el 21 de febrero de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo se ha recibido en esta sección 1 aportaciones al documento.

Alegación 1: Presentada en representación de la Asociación de Personas Sordas de Cáceres, donde solicita que “en los procesos participativos o informativos que afecten de un modo directo a personas sordas, sordociegas o con otra diversidad funcional, se asegurará especialmente la

presencia de Intérpretes de Lenguas de Signos (ILSE) y la total comprensión y conocimiento de la información por la persona afectada”. Se adjunta alegación.

• **02/2019 MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO URBANO, PARA LA TIPIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS QUE ADOPTEN FORMAS DE MENDICIDAD**

En virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres:

INFORMA

1.- Con fecha 6 de febrero de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo del borrador de la **Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de la convivencia ciudadana y protección del entorno urbano, para la tipificación de las conductas que adopten formas de mendicidad** encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana así como se ha remitido correo electrónico a todas las entidades y miembros del registro ciudadano comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 7 de febrero de 2019 y finalizó el 21 de febrero de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo No se han recibido alegaciones al documento.

• **03/2019 MODIFICACION DE:**

- **ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR DE CÁCERES.**
- **ORDENANZA REGULADORA DEL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE ESPACIOS DE USO PUBLICO MEDIANTE INSTALACIÓN DE TERRAZAS.**
- **ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE TAXIS.**
- **REGLAMENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DEL MERCADO DE ABASTOS MINORISTAS Y DE LOS USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDOS EN SU PLANTA PRIMERA.**

PARA ADAPTARLOS A LO DISPUESTO EN LA LEY 5/2018, DE 3 DE MAYO, DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

En virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

INFORMA

1.- Con fecha 15 de marzo de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo del borrador de la MODIFICACION DE:

***ORDENANZA REGULADORA DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR DE CÁCERES.**

***ORDENANZA REGULADORA DEL APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE ESPACIOS DE USO PUBLICO MEDIANTE INSTALACIÓN DE TERRAZAS.**

***ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE TAXIS.**

***REGLAMENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DEL MERCADO DE ABASTOS MINORISTAS Y DE LOS USOS Y ACTIVIDADES PERMITIDOS EN SU PLANTA PRIMERA.**

PARA ADAPTARLOS A LO DISPUESTO EN LA LEY 5/2018, DE 3 DE MAYO, DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana así como se ha remitido correo electrónico a todas las entidades y miembros del registro ciudadano comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 16 y finalizó el 30 de marzo de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo No se han recibido alegaciones

• 04/2019 MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CENTRO DEL CONOCIMIENTO “ALDEALAB”.

En relación con el proceso participativo en relación con LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LOS PASOS DE PEATONES A NIVEL DE LA CALZADA Y ACERA en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

INFORMA

1.- Con fecha 17 de abril de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo de la Modificación puntual de la Ordenanza de Accesibilidad universal del Ayuntamiento de Cáceres relativa a la señalización horizontal de los pasos de peatones a nivel de la calzada y acera, encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 18 de abril de 2019 y finalizó el 2 de mayo de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo NO se ha recibido en esta sección aportaciones al documento.

• **05/2019 MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LOS PASOS DE PEATONES A NIVEL DE LA CALZADA Y ACERA**

En relación con el proceso participativo en relación con LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA ORDENANZA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE LOS PASOS DE PEATONES A NIVEL DE LA CALZADA Y ACERA en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

INFORMA

1.- Con fecha 17 de abril de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo de la Modificación puntual de la Ordenanza de Accesibilidad universal del Ayuntamiento de Cáceres relativa a la señalización horizontal de los pasos de peatones a nivel de la calzada y acera, encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 18 de abril de 2019 y finalizó el 2 de mayo de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo NO se ha recibido en esta sección aportaciones al documento.

• **06/2019 ORDENANZA REGULADORA DE LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO DE CÁCERES**

En relación con el proceso participativo en relación con **ORDENANZA REGULADORA DE LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO URBANO DE CÁCERES** en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

INFORMA:

1.- Con fecha 7 de octubre de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo de la Ordenanza Reguladora de la Gestión y Protección del Arbolado Público Urbano de Cáceres, encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 8 de octubre de 2019 al 25 de noviembre de 2019.

3.- En dicho plazo se han recibido en esta sección tres aportaciones al documento.

Aportación 1: Presentada el 14 de octubre de 2019 con número de registro 30.049, por D. Teófilo Amores Mendoza, Concejal No Adscrito, conteniendo diferentes aspectos que entiende no están recogidos en la ordenanza. (Adjunto alegación)

Aportación 2: Presentada el 23 de octubre de 2019 con número de registro 30.994, en representación de la Asociación Cáceres Verde con CIF G-10489300, conteniendo diferentes aspectos que entiende no están recogidos en la ordenanza. (Adjunto alegación)

Aportación 3: Presentada el 25 de noviembre de 2019 con número de registro 34.599, en representación de la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura-ADENEX- en Cáceres, conteniendo diferentes aspectos que entiende no están recogidos en la ordenanza. (Adjunto alegación)

• **07/2019 PROCESO PARTICIPATIVO: PRESUPUESTO 2020 (EXPUESTO EN PUNTO ANTERIOR)**

• **08/2019 ORDENANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

En relación con el proceso participativo en relación con **ORDENANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES** en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

INFORMA:

1.- Con fecha 17 de octubre de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo de la Ordenanza Administración Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 22 de octubre de 2019 y finalizó el 11 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo NO se ha recibido en esta sección aportaciones al documento.

• **09/2019 PROPUESTA PARA LA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES DE ASCENSOR Y ACCESO A EDIFICIO RESIDENCIAL EN AVDA. DE LA HISPANIDAD Nº 16, MANZANA CATASTRAL 60144 DE CÁCERES**

En relación con el proceso participativo en relación con **ORDENANZA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES** en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y en virtud de lo previsto en el Reglamento de Participación Ciudadana y de los Distritos del Ayuntamiento de Cáceres.

INFORMA:

1.- Con fecha 17 de octubre de 2019 se dicta resolución de Alcaldía de inicio del proceso participativo en relación con el proceso participativo de la Ordenanza Administración Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, encomendando a la Concejalía Delegada de Barrios y Participación Ciudadana las actuaciones pertinentes de cara a la realización de dicho proceso participativo.

2.- En dicho proceso participativo, tal y como se adjunta en la documentación anexa y en los términos de la Resolución de Alcaldía se ha publicado en la web municipal y en la agenda web de participación ciudadana comunicando la apertura de un plazo de aportaciones que se inició el 22 de octubre de 2019 y finalizó el 11 de noviembre de 2019, ambos inclusive.

3.- En dicho plazo NO se ha recibido en esta sección aportaciones al documento.

13.- BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se gestiona el Buzón telemático de quejas y sugerencias del ayuntamiento(<http://ayto-caceres.es/contact>) regulado según lo previsto en el art. 5 del Reglamento de los Distritos y la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cáceres y por lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2012, con una media de 100 quejas mensuales. Y se remite información completa (quejas, respuestas, no respondidas) a la comisión informativa mensualmente.

Las estadísticas y datos relevantes del buzón de de quejas y sugerencias son:

- Nº de quejas, sugerencias o solicitudes de información recibidas en el año 2018 y tramitadas por la Oficina de Atención Ciudadana: 1157
- Quejas respondidas: 823
- Quejas pendientes de responder a 31 de diciembre de 2018: 334
-



Por secciones destinatarias la relación de quejas es el siguiente:

RESUMEN QUEJAS 2018	
DEPARTAMENTO	TOTAL
ALCALDÍA	1
ARCHIVO	2
ASUNTOS SOCIALES	19
CONTRATACIÓN	4
CULTURA	22
DEPORTES	54
DISCIPLINA URBANÍSTICA	26
EDIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO	1
ELECTRICIDAD - SERV. INFRAESTRUCTURAS	37
FESTEJOS	14
FONDOS ESTRATÉGICOS	1
GESTIÓN TRIBUTARIA	2
INFORMACIÓN REGISTRO / ESTADÍSTICA	15
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	12
INSPECCIÓN DE SERVICIOS	134
INVENTARIO	2
JARDINES - SERV. INFRAESTRUCTURAS	97
JUVENTUD	4
LICENCIA APERTURAS	3
LICENCIA DE OBRAS	5
OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR	15
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	28
PATRIMONIO	2
POLICÍA	180
PRENSA	1
RENTAS	7
SECRETARÍA	1
SELECCIÓN PERSONAL	22
SERVICIO INFRAESTRUCTURAS	94
TESORERÍA	4
TURISMO	45
UNIVERSIDAD POPULAR	1
URBANISMO	2
WEBMASTER	7



14.- SAC: SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Es un servicio de atención telefónica al ciudadano.

Se presta el servicio de información ciudadana general del Ayuntamiento de Cáceres a través del teléfono 010, 927255800 y 927625313

Información telefónica general del Ayuntamiento, mediante una centralita con 4 líneas de entrada, que recibe una media de alrededor de 1675 llamadas mensuales, según datos facilitados por el Servicio de Informática

En este servicio se atiende y se deriva al servicio correspondiente, lo que ha supuesto un total de unas 22.100 llamadas atendidas a lo largo del ejercicio 2019.

Es un servicio de atención telefónico al ciudadano.

15.- REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES

Se ha intentado actualizar los datos de las 827 Asociaciones o entidades inscritas en el Registro Municipal de entidades. No se ha podido localizar a todas, por ello, hablamos de intento.

16.- TABLÓN WEB

Tablón de Anuncios de la pág. Web municipal, regulado por la Nota Interior III/2014. (Se cuelgan en la web anuncios y Edictos emitidos por las distintas secciones y servicios del Ayto., para su consulta on-line por los ciudadanos)...en desarrollo del Plan Estratégico de Calidad, Modernización y mejora de los servicios públicos, como herramienta que permita el acceso online de los ciudadano a la información pública del Ayuntamiento de Cáceres y de otras Administraciones Públicas.

Colgados desde esta sección 575 anuncios desde junio de 2014 a diciembre de 2019.

17.- REGISTRO AUXILIAR VALHONDO

Registro de Entrada Auxiliar de la Zona Norte, creado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cáceres, de fecha 21 de noviembre de 2014, y registros de entrada y salida de la propia Concejalía de Igualdad LGBTI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios

Durante el pasado año 2019, se tramitaron un total de 2363 registros

Registro Auxiliar del Edificio Valhondo puesto en marcha el 2 de junio de 2015.

También se recibe y distribuye el correo electrónico de entrada en el Ayuntamiento (informacion@ayto-caceres.es). Y es asumido por la Concejalía de Barrios y Participación Ciudadana en exclusividad desde octubre del 2017.

18.- COMISIÓN INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Preparación de los expedientes para comisión mensual. Se celebra el cuarto jueves de mes. Los puntos que se llevan a dicha comisión hacen referencia a Informe de entidades, Informe del buzón de quejas y sugerencias, y las propuestas de locales para dictaminar en dicha comisión e informes de la Presidencia.

19.- OTRAS TAREAS RESEÑABLES

- Página web Participación. Gestión y administración de los diferentes contenidos de la web de la concejalía <https://www.ayto-caceres.es/ciudadania/participacion/>

Se ha producido una migración de datos de la antigua página de la Concejalía de Participación Ciudadana, asesorados por el servicio de informática y ante la alerta y el riesgo de seguridad de datos que se custodian en la misma, se decidió alojarla en página institucional del Ayuntamiento.

Se ha desarrollado un trabajo de modernización, actualización, y se ha ampliado la accesibilidad a los contenidos. Se sigue trabajando por que sea un enlace lo más productivo posible para la ciudadanía y para el movimiento asociativo de la Ciudad de Cáceres.

Otra novedad que se ha incorporado es la geolocalización de las Asociaciones vecinales, se tiene en proyecto hacerlo con todas las entidades de la Ciudad, trabajo que se ha desarrollado a lo largo del año 2019.

- Desarrollo e implementación del Reglamento de Participación Ciudadana. Elaboración de informes para otras secciones relativos al mismo. Adaptación de las normativas y leyes vigentes, así como publicación en sus respectivos archivos.

- Formación y asesoría asociativa (creación de asociaciones, trámites, subvenciones,...) Realización de actividades formativas de Capacitación de entidades.
- Realización de un proyecto denominado Formación Asociaciones, dirigido a entidades donde se impartieron sesiones formativas relativas a cómo elaborar un proyecto.

Con motivo de la creación de nuevas asociaciones vecinales y ante el cambio de las juntas directivas, se han llevado a cabo una serie de sesiones formativas sobre la gestión de asociaciones a lo largo del mes de marzo y abril, con todas aquellas asociaciones interesadas, en total han sido 4 sesiones.

En el mes de abril, al publicarse la convocatoria de subvenciones se abordaron nuevas sesiones antes las dudas que surgen ante cualquier convocatoria, se reunieron, y entre todos conseguimos clarificar las dudas y los intereses de la convocatoria.

- Colaboración con otras concejalías (Universidad Popular, Instituto Municipal de Juventud, Instituto Municipal de Deportes, Concejalía de Cultura, Concejalía de Turismo y Concejalía de Festejos, entre otros)
- Se ha continuado con la Campaña de sensibilización sobre Medio Ambiente:
Cáceres cómoda, limpia, turística, agradable,... La hacemos entre todos, ¡Involúcrate!. Se lanzaron varios vídeos de sensibilización a través de las redes sociales, además de hacer diferentes actividades de concienciación a la vez que se distribuyeron flyers y globos. Con aquellos barrios que nos lo han demandado, pues el problema de los excrementos de perros, es un problema que persiste, y que preocupa a la Ciudadanía.
- La Concejalía de Barrios y Participación Ciudadana es una Concejalía que trabaja materias transversales a todas las áreas del ayuntamiento. En los dos últimos años ha incrementado su nivel de actividad y participación, resultados palpables en el nivel de satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas atendidas por este servicio en su amplia carta de servicios y actividades.
- **Base Nacional de Subvenciones (BNDS).** Se gestiona desde este servicio, lo relativo a las Asociaciones Vecinales, dónde se publican todos los datos de las Asociaciones que optan al Plan de Subvenciones en Concurrencia competitiva, teniendo al día dicha base, donde se pueden



consultar todos los detalles del dinero que recibe cada una de las asociaciones que optan a la subvención.

▪ **Colaboración con Cruz Roja en exposición sobre los ODS(OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE) EN CENTROS CÍVICOS Y CASAS DE CULTURA.**

- AVV CIUDAD MONUMENTAL (colaboración Asoc. Sin Carpa) 5,6 y 7 sept.
- Ayto. RINCON DE BALLERESTEROS: EXPOSICIÓN Y TALLER (7 al 11 octubre) taller 11 de octubre. Salón vecinal.
- Ayto. VALDESALOR: EXPOSICIÓN Y TALLER (23 al 4 octubre exposición) taller 4 octubre. Casa de Cultura Valdesalor
- CASA DE CULTURA MOCTEZUMA: SEPTIEMBRE EXPOSICIÓN (12 AL 20 septiembre)
- CASA DE CULTURA RODRÍGUEZ MOÑINO: TALLER Y EXPOSICIÓN (14 al 18 octubre) viernes 18 octubre taller
- CASA DE CULTURA MEJOSTILLA-GREDOS: EXPOSICIÓN (21 al 25 octubre)
- Sede AVV. PRIMERO DE MAYO: TALLER (Lunes 28 octubre)
- CENTRO CÍVICO GERMÁN FERRERO: TALLER (Martes 29 octubre)



www.inegocionderechos.com
El proyecto 4 febrero 2015

El Club Imagineros creó un banco de imágenes sin derechos. Compartirlas no le costará nada. Sin embargo, si decides no utilizarlas aparecerá foto sobre la licencia de uso y cuando podrás utilizarlas con los derechos. Los derechos de las imágenes de los bancos Imagineros.

OBJETIVOS SOSTENIBLES

También puedes integrarlo con licencia de uso de imágenes con derechos.



IMÁGENES SIN DERECHOS

¿Sabes que tenemos los mismos Objetivos vitales?

Son los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU.

Hay una cuenta atrás en marcha desde 2015. Una cuenta atrás que acaba en 2030 con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¿Nos ayudas? ¡Te necesitamos para conseguirlos!

¿DÓNDE?

AVV PRIMERO DE MAYO (Avda. RÍO TÍBER)

¿CUÁNDO?

DÍA 28 DE OCTUBRE

Cada vez más cerca de las personas






AYUNTAMIENTO
cáceres

Concejalía de Barrios
y Participación Ciudadana

- **CHARLAS INFORMATIVAS POR LOS 5 DISTRITOS DE LA CIUDAD PARA SENSIBILIZAR SOBRE EL CÁNCER DE PROSTATA Y DE MÁMA, A TRAVÉS DE HABITOS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN CON LA ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX)**

MARTES SALUDABLES
Hábitos de Vida Saludable
Charlas Gratuitas
PREVENCIÓN DEL CÁNCER




EDIFICIO VALHONDO (SALÓN DE ACTOS) - 5 Noviembre 2019
RINCÓN DE BALLESTEROS - 3 Diciembre 2019
CASA DE CULTURA RODRIGUEZ MOÑINO - 4 Febrero 2020
CENTRO CIVICO RAIMUNDO MEDINA - 3 Marzo 2020
CASA DE CULTURA GREDOŞ - 7 Abril 2020
SEDE VECINAL SANTA LUCÍA - 5 Mayo 2020


HORA: 17:30h a 18:30h

En colaboración con las
Asociaciones de Vecinos

Concejalía Igualdad LGTBI,
Barrios y Participación Ciudadana
www.ayto-caceres.es/ciudadania/participacion
927 255 800 / participacion.syc@ayto-caceres.es



AYUNTAMIENTO
cáceres
Concejalía Igualdad LGTBI,
Barrios y Participación Ciudadana





AYUNTAMIENTO
cáceres

Concejalía de Barrios
y Participación Ciudadana

▪ **ACTIVIDADES INFANTILES DURANTE EL MES DE JUNIO EN LOS PARQUES DE LA CIUDAD**

CONCEJALÍA DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 
Colabora: Asociaciones de Vecinos de la Ciudad de Cáceres.

**ACTIVIDADES EN
PARQUES INFANTILES
EN VERANO
2019** 

¡GRATUITOS! **JUEGOS LIBRES
ACTIVIDADES DE OCIO
TALLERES VARIADOS**

21 Junio Parque de Cánovas
24 junio Parque Antonio Canales
25 Junio Parque Valdesalor (Plaza España)
26 Junio Parque de la Cañada (junto a Casa Cultura)
27 Junio Parque Junquillo
28 Junio Parque Fernando Turégano (Mejostilla)

NIÑ@S DE 5 A 12 AÑOS
HORARIO DE 10,30 A 13,30





AYUNTAMIENTO
cáceres

Concejalía de Barrios
y Participación Ciudadana

▪ **CONCIERTOS DE VERANO DE LA BANDA MUNICIPAL**

Banda Municipal de Música de Cáceres

Ciclo de
conciertos
de verano

Nuestra
banda por
los barrios

Avda. de la Hispanidad - Parque de Veracruz
Jueves 4 de Julio - 21:00 h
Asociación de Vecinos Veracruz



AYUNTAMIENTO
cáceres
Concejalía de Barrios
y Participación Ciudadana

PARA MÁS INFORMACIÓN
927 255 800



AYUNTAMIENTO
cáceres
Concejalía de Cultura



AYUNTAMIENTO
cáceres

Concejalía de Barrios
y Participación Ciudadana

▪ **COLABORACION EN EL PASAJE DEL TERROR DE HALLOWEEN**

31 octubre 2019

16:30H A 18:30H.
PASE INFANTIL
a modo museo

19:00H A 22:30H.
PASE ADULTOS

AVISO IMPORTANTE

EL PASE DE ADULTOS CONTIENE MAS DE 60 FIGURANTES CARACTERIZADOS, ESCENAS TERRORIFICAS, OSCURAS Y PUEDEN HERIR LA SENSIBILIDAD DEL ESPECTADOR.

!! SI NO ESTA SEGURO, RECOMENDAMOS NO ENTRAR !!
NO ES APTO PARA MENORES, NI CARDIACOS.

II PASAJE DEL TERROR

ENTRADA GRATUITA

Te esperamos en el... (AL LADO DEL CENTRO DE SALUD)
CENTRO CIVICO LA MEJOSTILLA

ORGANIZADO POR LAS ASOCIACIONES VECINALES.

Colaboran.

Asoc. Patrocinada por: A.V.V. MONTESOL CÁCERES

Asoc. Patrocinada por: CHC energía

Asoc. Patrocinada por: Clínica Veterinaria Montesol

Asoc. Patrocinada por: URBAN'S coffee drinks food

Asoc. Patrocinada por: DJ JORGE

Asoc. Patrocinada por: KIKES

Asoc. Patrocinada por: PHOTOS

Asoc. Patrocinada por: Artes Souvenirs

Asoc. Patrocinada por: CONTESS

Asoc. Patrocinada por: Residencial Ronda

Asoc. Patrocinada por: Ayuntamiento Cáceres